

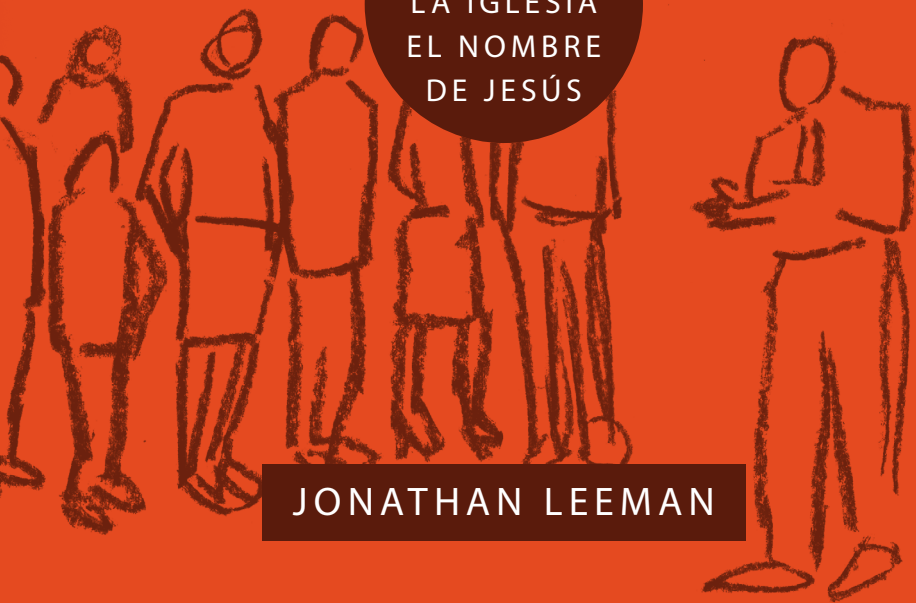
IX 9Marks

EDIFICANDO IGLESIAS SANAS

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

CÓMO
PROTEGE
LA IGLESIA
EL NOMBRE
DE JESÚS

JONATHAN LEEMAN



“Jonathan Leeman airea los trapos sucios de nuestras vidas y nos dice cómo limpiarlos. Además, se atreve a entrar en la difícil área de la aplicación pastoral, lo que provocará un debate provechoso. Cuanto más lo leo, más me convengo. Este libro no te decepcionará. Conciso y bíblico, sabio y práctico. ¡Este es el libro acerca de la disciplina que hemos estado esperando!”

MARK DEVER, Pastor principal de *Capitol Hill Baptist Church*, Washington, D.C.

“Son poquísimos los libros acerca de la disciplina de la iglesia que estén fundamentados en la Biblia, que sean pastoralmente adecuados y que se sigan imprimiendo hoy en día. No conozco ninguno que sea tan exegéticamente preciso, tan especialmente práctico y tan lleno de estudios de casos reales de cómo las iglesias deberían de tratar con la gran variedad de situaciones comunes. Y si esto no fuera suficiente, Jonathan Leeman es beneficiosamente preciso y remarcablemente claro. ¡Altamente recomendado!”

CRAIG L. BLOMBERG, Catedrático ilustre del Nuevo Testamento en *Denver Seminary*

“Este libro es excepcional y teológicamente único en su género. Jonathan Leeman muestra cómo la disciplina eclesial es una parte esencial dentro del proceso de disciplinar y, por tanto, es una extensión de la predicación del evangelio mismo. Leeman nos enseña que nuestro punto de vista acerca de *los pasos que hay que dar* es excesivamente estrecho y nos impide guiar a la gente al arrepentimiento que lleva a la vida. Nuestros ancianos piensan utilizar este libro como guía. Creo que esta será la obra definitiva acerca de la disciplina en la iglesia”.

J. D. GREER, Pastor principal de *The Summit Church*, Durham, Carolina del Norte

“Una de las actividades más olvidadas en la Iglesia de hoy es la ministración de una disciplina que sea amorosa, valiente y redentora. Este libro nos da una visión clara y una guía práctica para este vital aspecto de la vida juntos como cuerpo de Cristo. He visto mucha gente liberada de pecados espinosos por iglesias que practican estos principios. Es mi oración que muchas más iglesias se comprometan de nuevo con este ministerio restaurador”.

KEN SANDE, Presidente de *Peacemaker Ministries*

“Hasta que no llegue el día en que por definición la Iglesia del Señor Jesucristo se convierta en una Iglesia disciplinada, seguirá siendo en gran parte la Iglesia indisciplinada. Jonathan Leeman, del ministerio 9Marks, nos ha provisto de una guía importante y perspicaz que consolida iglesias sanas ejerciendo básicamente el amor, la disciplina y nuestras responsabilidades como cristianos. El pastor que anhele tener una iglesia sana recibirá un provecho inmenso de su lectura”.

PAIGE PATTERSON, Presidente de *Southwestern Baptist Theological Seminary*

“Jonathan Leeman es un observador aventajado de la Iglesia contemporánea. En este libro tan necesario acerca de la disciplina eclesial combina verdad bíblica con sabia consejería. Si tenías miedo de tratar este asunto en tu iglesia, o si no estabas seguro de cómo corregir amorosamente a santos pecadores, este libro te proporcionará la base bíblica y el consejo práctico que necesitas para empezar correctamente. Este libro despertará tu imaginación, estremecerá tu alma e iluminará tu camino”.

THABITI M. ANYABWILE, Pastor principal de *First Baptist Church of Gran Cayman*; autor del libro *What Is a Healthy Church Member?* (¿Qué significa ser un miembro de iglesia sano?)

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

También disponible:

“LA MEMBRESÍA DE LA IGLESIA: CÓMO SABE EL MUNDO QUIÉN REPRESENTA A JESÚS” por Jonathan Leeman. De la serie de 9Marks *Edificando Iglesias Sanas*.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

**CÓMO
PROTEGE
LA IGLESIA
EL NOMBRE
DE JESÚS**

JONATHAN LEEMAN



525 A Street NE
Washington, DC 20002

La disciplina en la iglesia: Cómo protege la iglesia el nombre de Jesús
Copyright © 2012 by Jonathan Leeman

Publicado por 9Marks
525 A Street Northeast, Washington, D.C., 20002, Estados Unidos

Publicado por primera vez en inglés en 2012 por Crossway, 1300
Crescent Street, Wheaton, Illinois 60187, bajo el título
Church Discipline: How the Church Protects the Name of Jesus

Con agradecimiento a Crossway por la cesión de los derechos y de las
portadas

Primera edición en español: 2013
Copyright © 2013 por 9Marks para esta versión española

Esta edición se ha llevado a cabo con la colaboración de Editorial
Peregrino

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede
ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación en cualquier
forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopiativo, de
grabación u otro, sin el permiso previo del editor

Traducción: Xavier Pérez Patiño
Revisión: Patricio Ledesma y Andrew Birch
Diseño de la cubierta: Dual Identity Inc.

Las citas están tomadas de la Versión Reina-Valera 1960 © Sociedades
Bíblicas Unidas, excepto cuando se cite otra. Usada con permiso
NVI = La Biblia. Nueva Versión Internacional © Sociedad Bíblica de
España. Usada con permiso

ISBN: 978-1-940009-00-1

Impreso en España en los talleres de Impulso Global Solutions
Printed in Spain

ÍNDICE

Prólogo acerca de la serie	9
Prólogo: El relato de los dos evangelios	11
Introducción: El marco para la disciplina	17

PRIMERA PARTE: ESTABLECER LOS PARÁMETROS

Capítulo 1. Las bases bíblicas para la disciplina	29
Capítulo 2. El marco evangélico para comprender la disciplina	39
Capítulo 3. ¿Cuándo es necesaria la disciplina?	53
Capítulo 4. ¿Cómo aplica disciplina la iglesia?	77
Capítulo 5. ¿Cómo funciona la restauración?	93

SEGUNDA PARTE: APLICAR LOS PARÁMETROS (CON EJEMPLOS REALES)

Capítulo 6. El adúltero	105
Capítulo 7. El adicto	109
Capítulo 8. El transgresor que aparece en los medios de comunicación	115
Capítulo 9. La caña cascada	119

Capítulo 10. El miembro que no asiste a la iglesia	123
Capítulo 11. El no miembro que asiste fielmente a la iglesia pero la divide	127
Capítulo 12. El que dimite como miembro para no ser disciplinado	133
Capítulo 13. El que ha apostatado recientemente	137
Capítulo 14. El miembro de familia excomulgado	141

TERCERA PARTE: EMPEZAR A DISCIPLINAR

Capítulo 15. Antes de disciplinar, ¡enseña!	147
Capítulo 16. Antes de disciplinar, ¡organiza!	155
Conclusión: ¿Preparado para empezar? Un formulario para ayudar al pastor	161
Apéndice: Errores comunes que los pastores cometen cuando disciplinan	165
Índice de citas bíblicas	169

PRÓLOGO ACERCA DE LA SERIE

¿Crees que es responsabilidad tuya ayudar a edificar una iglesia sana? Si eres cristiano, creemos que lo es.

Jesús te ordena hacer discípulos (Mt. 28:18-20). Judas te exhorta a edificarte sobre la fe (Jud. 20-21). Pedro te llama a utilizar tus dones para servir a los demás (1 P. 4:10). Pablo te dice que sigas la verdad en amor para que tu iglesia pueda madurar (Ef. 4:13, 15). ¿Entiendes por qué afirmamos que es responsabilidad tuya?

Tanto si eres miembro de la iglesia o líder de ella, los libros de la serie “Edificando Iglesias Sanas” pretenden ayudarte a satisfacer estos mandamientos bíblicos para que así colabores en la edificación de una iglesia sana. Dicho de otra manera, deseamos que estos libros te ayuden a amar más a tu iglesia, tal y como Jesús la ama.

9Marks planea producir un libro que sea corto y de agradable lectura acerca de cada una de las que Mark Dever ha llamado las nueve características de una iglesia sana y un libro más, acerca de lo que es doctrina sólida. Publicaremos libros acerca de la predicación expositiva, la teología bíblica, el evangelio, la conversión, la evangelización, la membresía de la iglesia, la disciplina eclesial, el discipulado y el crecimiento, y el liderazgo de la iglesia.

Prólogo acerca de la serie

Las iglesias locales existen para mostrar a las naciones la gloria de Dios. Y esto lo hacemos fijando nuestros ojos en el evangelio de Jesucristo, confiando en él para salvación, y amándonos unos a otros con la misma santidad de Dios, su unidad y su amor. Es nuestra oración que el libro que tienes en tus manos te ayude a ello.

Con nuestros mejores deseos,

Mark Dever y Jonathan Leeman
Editores de la serie

PRÓLOGO

El relato de los dos evangelios

LOS DOS EVANGELIOS

¿En qué *clase* de evangelio crees? Tu respuesta a esta pregunta tendrá un impacto directo en lo que piensas acerca de la disciplina de la iglesia. Por eso vale la pena asegurarnos de que estamos hablando del mismo evangelio antes de continuar.

Aquí tienes dos versiones del evangelio ligeramente distintas. La primera evitará con toda seguridad cualquier debate acerca de la disciplina eclesial. La segunda versión permitirá que el debate empiece.

Versión 1: Dios es Santo. Todos hemos pecado, separándonos de Dios. Pero Dios envió a su Hijo a morir en la cruz y lo resucitó para que pudiéramos ser perdonados. Todo aquel que cree en Jesús tendrá vida eterna. Las obras no nos justifican. Somos justificados solo por fe. ¡Por tanto, el evangelio invita a todo el mundo a *simplemente creer*! Un Dios que ama incondicionalmente te aceptará tal y como eres.

Versión 2: Dios es Santo. Todos hemos pecado, separándonos de Dios. Pero Dios envió a su Hijo a morir en la cruz y lo resucitó para que pudiéramos ser perdonados y siguiéramos a Jesús como Señor y Rey. Todo aquel que se arrepiente y cree, tendrá vida eterna, una

Prólogo

vida que empieza hoy y se extiende hacia la eternidad. Las obras no nos justifican. Somos justificados solo por fe, pero la fe verdadera va siempre acompañada de obras. Por tanto, el evangelio invita a todo el mundo a *arrepentirse y a creer*. Un Dios que ama bajo ciertas circunstancias te aceptará contrariamente a lo que tú mereces y, después, te capacitará por el poder del Espíritu Santo para ser santo y obediente como su Hijo. Cuando Dios te reconcilia consigo mismo, te acepta dentro de su familia —la Iglesia— y te capacita como un hijo que puede representar tanto su propio carácter santo, como su trina gloria.

¿Qué es, pues, lo que crees? Según tu opinión, ¿cuál de estos dos evangelios representa mejor lo que la Biblia enseña?

La primera versión enfatiza a Cristo como Salvador. La segunda versión enfatiza a Cristo como Salvador y como Señor.

La primera versión señala la obra de perdón dentro del nuevo pacto de Cristo. La segunda versión incluye eso y la obra de regeneración dentro del nuevo pacto del Espíritu Santo.

La primera versión señala la nueva posición que tienen los cristianos como hijos de Dios. La segunda versión señala la nueva posición que se les otorga como ciudadanos del Reino de Cristo e incluye una lista de deberes.

La primera versión señala la reconciliación del cris-

Prólogo

tiano con Cristo. La segunda versión señala la reconciliación del cristiano con Cristo y con la familia de Cristo.

Si tu comprensión del evangelio se detiene en la primera versión no te servirá de mucho, ni este libro, ni tampoco el asunto de la disciplina eclesial. Pero si adoptas la segunda versión, tendremos una larga conversación por delante. Aparte de ser un mandamiento bíblico muy explícito, la disciplina eclesial es una extensión de la segunda versión.

Todo lo que se afirma en la primera versión es verdad, pero hay más que añadir. Si dejamos la primera versión a sus anchas producirá creencia en una *gracia barata*. Creo que la segunda versión es un resumen más sólido del evangelio bíblico, y es más factible que conduzca al tipo de gracia que hace que los cristianos tomen sus cruces y sigan a Jesús de manera santa.

DOS RESPUESTAS DIFERENTES A LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA

Me atrevo a pensar que la mayoría de los líderes de la Iglesia del siglo pasado habrían aceptado los elementos adicionales de la segunda versión; al menos lo habrían hecho si estuvieran contestando un test multirrespuesta con circulitos para rellenar a lápiz. Pero eso no es lo que ellos han predicado desde el púlpito. Eso no es lo que les han dicho a los señores López cuando llevaron a su hijo Juanito de seis años a sus oficinas pidiendo que lo bautizaran.

Los líderes de las iglesias quieren alcanzar a los in-

Prólogo

crédulos, pero este buen deseo produce una mala tentación: rebajar el evangelio a algo menor. Es relativamente fácil hablar acerca de la gracia de Dios, de amor incondicional y de fe. Es mucho más difícil hablar acerca de la santidad de Dios, del señorío de Cristo, de un arrepentimiento dado por el Espíritu Santo y de la responsabilidad de la Iglesia bajo el nuevo pacto. Todas estas cosas exigen compromiso a las personas. Producen la obligación de ser responsables. Y cuando edificas una iglesia basada en un evangelio que pide poco compromiso y exige poca responsabilidad, la disciplina eclesial no tiene ningún sentido.

Imagínate una congregación que ha sido alimentada con la leche espiritual del “simplemente cree” y del “amor incondicional”. Supongamos que le dices a esa congregación que debería considerar excomulgar a Juanito porque ya no tiene seis años, sino veinte, y no ha cruzado la puerta de una iglesia desde que acabó el instituto hace dos años. No solo desconcertarás a la congregación, sino que chocarás literalmente con su comprensión de lo que es el cristianismo, lo mismo que si intentarías conducir tu automóvil en contra dirección.

—¡Estás siendo demasiado crítico!

—¡Un Dios que ama incondicionalmente no disciplinaría a nadie!

—Eso suena a legalismo. ¡Somos salvos por fe, no por obras!

—¡Una vez salvo, siempre salvo!

Dicho de otra manera, se te echarán encima.

Prólogo

Pero ahora imagínate otra congregación, una cuyos líderes han enseñado el evangelio usando todo el consejo de Dios. A estos miembros se les ha pedido que antes de hacer profesión de fe calculen lo que cuesta seguir a Jesús. Han oído que el Reino de los cielos pertenece a los pobres en espíritu, a los de limpio corazón y a los pacificadores (Mt. 5:3-9). Han oído que el Padre Celestial cortará todo pámpano que no lleve fruto porque el verdadero evangelio cambia a las personas realmente (Jn. 15:2). Han oído cuál es la diferencia entre sentir tristeza mundana y tristeza piadosa: en una sientes tristeza por ti mismo; en la otra sientes solicitud, indignación, temor, ardiente afecto y celo (2 Co. 7:10-11).

Es mucho más probable que la segunda congregación entienda que Dios el Hijo verdaderamente une a las personas consigo mismo y con su familia para vida y crecimiento. Entenderán que Dios el Espíritu Santo realmente crea una existencia nueva e integral dentro de ellos: que los cristianos verdaderos cambian. Ahora, diles a estos miembros que Juanito —que ya tiene veinte años— lleva dos años sin ir por la iglesia. Seguro que no se encogerán de hombros y suspirarán lo de *una vez salvo, siempre salvo*, continuando con su ensayo de canciones de alabanza como si nada hubiera pasado. Tomarán el teléfono en cuanto puedan, e intentarán contactar con Juanito para invitarlo a comer y ver cómo le va. Le exhortarán a vivir como el cristiano que dice ser. Puede que hasta lo excomulguen, como último esfuerzo para ayudarlo. Le aman demasiado como para no hacerlo. Aman

Prólogo

demasiado a sus amigos incrédulos y a sus compañeros de trabajo como para no hacerlo.

SAL Y LUZ

Es la Palabra de Dios la que da vida a los que están espiritualmente muertos, pero Dios quiere transformar a las personas y cambiar su trasfondo usando esa Palabra. Una vida transformada hace que el testimonio de una iglesia sea vivo y sugerente. El mundo no necesita una versión descafeinada del cristianismo. Necesita algo lleno de luz y de sabor, algo diferente.

“Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada? No sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres. Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder. Ni se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbra a todos los que están en casa. Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt. 5:13-16).

La sal es útil porque es diferente. La luz es atractiva para los que están en la oscuridad... porque no es la oscuridad.

INTRODUCCIÓN

El marco para la disciplina

El objetivo principal de este libro no es convencerte acerca de la disciplina eclesial. El objetivo es ayudar a los que ya están convencidos de cuándo y cómo ejercerla. En este sentido, será importante ver cómo el evangelio de Jesús nos ofrece un marco teológico para abordarla. La disciplina eclesial —tanto la formativa como la correctiva— es una extensión del evangelio. Comprenderemos mejor cómo abordarla de manera práctica si llegamos a ella *a través del evangelio*.

Esto quiere decir que mi enfoque acerca del tema es un poco diferente al que otros han usado. Durante los siglos pasados, los que escribieron acerca de la disciplina eclesial solían elaborar listas basadas en los pasajes de la Biblia donde los pecados justificaban ejercerla. La idea era equipar a los líderes de la Iglesia con una guía básica con la que poder examinar los retos que enfrentaban.

Normalmente, los libros de autores contemporáneos acerca de la disciplina llevan al lector a través de los pasos que Jesús estableció en Mateo 18:15-20. Estos explican cómo abordar en privado al pecador, después con dos o tres testigos, y finalmente con la iglesia. Estos libros prestan menos atención a las diferentes clases de pecado y el planteamiento general de Mateo 18 se convierte en la solución para todo.

Introducción

Hay mucho que decir de los dos tipos de enfoques, pero mi método es algo diferente. Espero establecer un marco teológico que incorpore la variedad de enfoques que toman los propios autores de las Escrituras. Por ejemplo, Pablo tiene un enfoque diferente en 1 Corintios 5 al que tiene Jesús en Mateo 18. Pablo dice a la iglesia que simplemente excluyan al pecador y no menciona que primeramente se le dé una advertencia. ¿Por qué? Algunos escritores dicen que porque el pecado es “escandalosamente público”. Pero eso haría que la decisión de la iglesia acerca de quién pertenece al Reino de los cielos dependiera de los valores morales de la siempre cambiante sociedad, lo cual me parece erróneo. ¿No hay una conexión entre Mateo 18 y 1 Corintios 5? Yo creo que sí, y la encontraremos contemplando la disciplina eclesial a la luz del evangelio.

Además, el enfoque de un marco teológico ayudará a los líderes a afrontar la interminable variedad de pecados y circunstancias para los que no tenemos ningún precedente en las Escrituras, pecados que no aparecen en ninguna lista. Si has consumido algo de tiempo como pastor —o como ser humano—, sabes que los pecadores —igual que tú y yo— son ilimitadamente creativos. La gente no siempre sigue recetas cuando *cocina* su pecado; cada cazuela de porquería es casera y sabe ligeramente diferente. Por tanto, mi objetivo en la primera parte del libro es establecer un marco teológico que ayude a los líderes de las iglesias a abordar las múltiples y diferentes situaciones que tienen que afrontar.

Introducción

ALGUNAS PREGUNTAS DIFÍCILES

En 9Marks recibimos diferentes preguntas de pastores que buscan consejo acerca de la disciplina eclesial. Aquí tienes unas cuantas que han llegado recientemente a la bandeja de entrada de mi correo electrónico:

- ¿Podemos disciplinar a un no miembro?
- ¿Qué debemos de hacer si uno de nuestros miembros abandona totalmente la fe y deja de llamarse a sí mismo cristiano?
- ¿Debería de aceptar la iglesia la dimisión de alguien que está en pecado y no se arrepiente?
- ¿Qué debemos de hacer si la iglesia excomulga a alguien y otro miembro rechaza no asociarse con él?
- ¿Deberíamos de compartir la cena de Navidad con un miembro de la familia que ha sido disciplinado?
- ¿Desautoriza el acto mismo de la disciplina permitir que la persona disciplinada continúe asistiendo a la iglesia?
- ¿Qué debemos de hacer con un no miembro que lleva mucho tiempo asistiendo pero que está dividiendo la iglesia?
- ¿Qué hacemos con un miembro antiguo que no asiste nunca pero que ha estado dividiendo la iglesia?
- ¿Es una falta disciplinable planear casarse con un incrédulo?

Introducción

- ¿Es una falta disciplinable la glotonería?
- ¿Es una falta disciplinable la anorexia o la bulimia?
- ¿Es una falta disciplinable creer en la Nueva Perspectiva sobre Pablo?
- ¿Existen diferentes *niveles* disciplinarios? ¿Debe de abordar la iglesia de la misma manera el adulterio impenitente que la no asistencia habitual?
- ¿Debe de disciplinar la iglesia a miembros adolescentes que cometen pecados graves?
- ¿En qué momento es necesario disciplinar a un pastor? ¿Y quién debe dirigir ese proceso?
- ¿Cuáles son las directrices específicas por las que los miembros de la iglesia deben relacionarse con una persona que ha sido disciplinada?
- ¿Es adecuado exigir a alguien que confiese sus pecados ante toda la iglesia como evidencia de su arrepentimiento, cuando existen pecados públicos más graves?
- ¿Cuándo aceptamos a alguien excomulgado de vuelta a la comunión? ¿Y cómo?

Tener creado un buen marco teológico ayuda a responder a estas preguntas, y a muchas otras.

Reconozco que estas preguntas son directas y no abarcan todas las cuestiones. A menudo, la vida real se vuelve más difícil cuando empiezas a retirar las múltiples capas de pecados y circunstancias. ¿Qué ha-

Introducción

ce mos con el hombre que tima sutilmente a sus clientes sin transgredir ninguna ley, acaba en la bancarrota, es demandado por esos clientes, dice que se ha arrepentido, pero como no quiere pasar los próximos diez años de su vida haciendo sacrificios, apenas muestra interés en la difícil labor de devolver el dinero a los clientes?

¿Qué hacemos con la madre soltera con tres hijos de tres hombres diferentes —todos nacidos fuera del matrimonio— que ahora vuelve a quedar embarazada de un cuarto hijo por un cuarto hombre, y que estalla en lágrimas en la oficina del pastor? ¿Es la intensidad de su llanto una indicación de que está verdaderamente arrepentida?

¿Qué hacemos con el alcohólico que ha tenido algunos meses malos, algunos meses buenos, y un día es arrestado acusado de escándalo público? ¿Sería su pecado mucho más serio si hubiera tenido un altercado con un oficial de policía? Una pregunta más, ¿qué hacemos si este último incidente fue causado por la pérdida del trabajo, o porque su mujer lo abandona? ¿Debemos de ser más indulgentes?

Este es el caso que me expuso por teléfono el anciano de una iglesia con el que nunca había hablado: una esposa fue infiel a su marido con otra mujer; él empezó a tramitar el divorcio a pesar de que ella quería luchar por el matrimonio; el hombre tuvo entonces varias aventuras más, antes y después del divorcio; y todo esto sale a la luz dos años después, en medio del com-

Introducción

promiso nupcial de este hombre con la hija del pastor principal. ¿Qué harías en este caso?

Mi mejor respuesta suele ser: “No tengo ni idea, pero oraré por ti”.

Pero por encima de todo, uso un marco teológico para evaluar la situación. Mi objetivo en la primera parte del libro es desarrollar ese marco para ayudarte a abordar la diversidad de situaciones que aparecen en tu iglesia.

LA RELIGIÓN FUNDAMENTALISTA *VERSUS* EL SABIO EVANGELIO

En la vida, a menudo, sería bonito tener un manual de normas que lo hiciera todo blanco o negro: “Cuando te encuentres con *esto*, haz *así*”. Si eres padre o pastor sabrás exactamente a lo que me estoy refiriendo.

Así sabríamos cuándo reaccionar ante el pecado de nuestros hermanos y cómo hacerlo: “¿Alguien puede decirme con exactitud si ha llegado el momento de contestar a Roberto, o debo seguir mordiéndome la lengua?”.

En su forma más radical, la religión fundamentalista parece estar motivada por este deseo de simplificar las cosas. Quiere colores blancos y negros cuando la Biblia permanece silenciosa. Exige certeza allí donde no la hay.

¿Por qué se le ocurriría a Dios dejar áreas grises? Entre otras cosas, supongo que quiere que clamemos por sabiduría, porque clamar por sabiduría demanda

Introducción

que gente de naturaleza autosuficiente —como nosotros— se apoye en él. Todas esas áreas grises de la vida hacen la función de un campo de entrenamiento para la confianza.

Dicho esto, has de saber que Dios sí nos ha provisto de un marco de referencia general. Nuestra tarea es comprender este marco y aplicarlo con sensibilidad de una situación a otra, confiando siempre en Dios, buscando siempre sabiduría. Eso es lo que la segunda parte de este libro pretende. No es un libro fundamentalista de sentencias legales: “Cuando te encuentres con *esto*, haz *así*”. Lo que más bien intento es demostrar cómo un marco básico se aplica a diferentes tipos de casos para que así tengas una idea más completa de cómo es el proceso. Las decisiones que se toman no son la “última palabra” sobre el tema. Representan mis mejores intentos, y los de otros pastores, de aplicar la sabiduría del evangelio. Estos intentos me permiten utilizar casos con más matices que los que me permiten utilizar los principios que establecí en la primera parte.

He creado estos *ejemplos de estudio* tomando elementos de casos reales en los cuales he estado involucrado o de casos que me han contado. He alterado los detalles de todos ellos en diferentes maneras.

La tercera parte completa el libro ofreciendo consejo acerca de cómo llevar a tu iglesia a la práctica regular de la disciplina eclesial: qué necesitas enseñar a tu congregación y qué estructuras necesitas desarrollar.

Introducción

¿SE DEBE DE EJERCER LA DISCIPLINA?

¿Debe de ejercer la disciplina tu iglesia? Sí. En primer lugar, la disciplina eclesial es amor. Y muestra:

- Amor por las personas, para que él o ella sean advertidos y traídos al arrepentimiento.
- Amor por la iglesia, para que las ovejas débiles sean protegidas.
- Amor por un mundo que nos observa, para que vea el poder transformador de Dios.
- Amor por Cristo, para que las iglesias obedezcan su santo nombre y lo ensalcen.

Por otra parte, si nos abstenemos de ejercer la disciplina estamos diciendo que amamos mejor de lo que ama Dios. Después de todo, “el Señor al que ama disciplina. Y azota a todo el que recibe por hijo” (He. 12:6).

Él sabe que la disciplina produce vida, crecimiento y salud: “pero éste [Padre] para lo que nos es provechoso, para que participemos de su santidad” (He. 12:10).

Es cierto que es dolorosa, pero tiene recompensa: “Ciertamente, ninguna disciplina, en el momento de recibirla, parece agradable, sino más bien penosa; sin embargo, después produce una cosecha de justicia y paz para quienes han sido entrenados por ella” (He. 12:11, NVI). ¿Puedes visualizar los campos llenos de justicia y de paz? Eso es lo que Dios nos promete.

Introducción

El amor, entonces, debe motivar a toda la iglesia a ejercer la disciplina. ¿Amas? Entonces ejerce la disciplina. La disciplina eclesial no es una palabra que nuestra cultura entienda, y la verdad es que ésta no comprende el paso desde el amor hacia la disciplina. Pero esto es lo que la Biblia enseña. ¿Crees que es verdad?

Siendo más explícitos, las iglesias deben ejercer la disciplina porque:

- Es bíblica.
- Es una extensión del evangelio.
- Promueve la salud de la iglesia.
- Hace que el testimonio de la iglesia ante las naciones sea transparente y reluciente.
- Advierte a los pecadores de un mayor juicio venidero.
- Y lo más importante, protege el nombre y la reputación de Jesucristo ante el mundo.

Jesús ha asociado su nombre con el de la Iglesia. Ha depositado su reputación en nosotros. ¿No te parece extraordinario? Ahora bien, todo este asunto no descansa en última instancia sobre nuestros hombros. A través de la vida de Israel en el Antiguo Testamento Dios ha demostrado que hará lo que sea necesario para proteger su nombre. Aun más, ha entregado a nuestras iglesias una tarea: cuidar su nombre y su reputación ante las naciones. Te guste o no, el mundo sacará su opinión acerca de Dios basándose en nosotros.

Introducción

Principalmente, la disciplina eclesial se centra en que los representantes de Jesús en el mundo representen a Jesús y no a cualquier otro.

Si necesitas algo más para convencerte de ejercer la disciplina en tu iglesia, te recomiendo el capítulo 7 del libro de Mark Dever *Una Iglesia Saludable – Nueve Características* (Faro de Gracia, 2008). Otros buenos libros sobre este tema son: *The Transforming Community* (La comunidad transformadora) de Mark Lauderbach, *Walking Together* (Caminando juntos) de Wyman Richardson, *Love that Rescues* (Amor que rescata) de Eric Bargerhuff, y el ya clásico libro de Jay Adams *Handbook of Church Discipline* (Manual de la disciplina en la iglesia). También encontrarás algunos artículos cortos en las páginas de 9Marks: www.9Marks.org (en inglés) y es.9marks.org (en español).

Espero que el marco general de los siguientes capítulos sea convincente. Debería mostrar una imagen de la familia cristiana aprendiendo a ser como Jesús, de tal manera que el mundo se maraville.

Primera parte

ESTABLECER LOS PARÁMETROS

Capítulo 1

LAS BASES BÍBLICAS PARA LA DISCIPLINA

¿Qué es la disciplina eclesial? En términos generales, la disciplina eclesial es una parte del proceso de discipulado, la parte en la que corregimos el pecado y dirigimos al discípulo hacia un camino mejor. Ser *discipulado* significa, entre otras cosas, ser *disciplinado*. Y el cristiano se disciplina a través de la enseñanza y la corrección, como en una clase de matemáticas cuando el profesor enseña la lección y luego corrige los errores de los estudiantes.

Este es el motivo por el que existe la práctica centenaria de remitirnos a ambas disciplinas, la formativa y la correctiva. La disciplina formativa ayuda a formar al discípulo a través de la enseñanza. La disciplina correctiva ayuda a corregir al discípulo corrigiendo el pecado. Este libro se centra en la disciplina correctiva, pero la enseñanza y la corrección trabajan siempre juntas. Esa es la esencia del discipulado.

Para usar una definición más específica y formal, la disciplina eclesial es el acto de retirar a una persona de

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

la membresía de la iglesia y de la participación de la Cena del Señor. No es un acto para prohibir a la persona que asista a las reuniones semanales de la iglesia. Es la declaración pública de la iglesia de que ya no puede seguir confirmando la profesión de fe de esa persona llamándola cristiana. Es la negativa a dar a una persona la Santa Cena. Es la excomunión de la persona (o excomulgarla).

Para que quede claro, quiero especificar que voy a tratar estas palabras como sinónimos: *excomulgar* significa *excluir* a alguien de la comunión, lo cual es *retirarlo* de la Cena del Señor, lo cual es *disciplinarlo formalmente*. Algunas personas consideran uno o dos de estos pasos como diferentes niveles del proceso; yo no lo hago.

JESÚS Y LA DISCIPLINA

Son muchos los textos en el Nuevo Testamento que señalan la práctica de la disciplina eclesial. El más conocido es probablemente el del Evangelio según Mateo. Dice Jesús:

“Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano” (Mt. 18:15-17).

Las bases bíblicas para la disciplina

A simple vista, Jesús parece tener dos preocupaciones: primera, que el pecador se arrepienta; segunda, que el número de personas implicadas para producir el arrepentimiento sea el mínimo posible. La base de esta preocupación es la profunda convicción de que la Iglesia debe parecer diferente al mundo (los cristianos no deben vivir como paganos o recaudadores de impuestos). La audiencia judía de Mateo habría entendido “pagano” como representación de los que estaban fuera de la comunidad del pacto, y “recaudadores de impuestos” como representación de los que habían traicionado a la comunidad del pacto (y, por tanto, estaban también fuera de la comunidad). Los miembros de una iglesia deben vivir de manera diferente al mundo. Y si después de una serie de *advertencias de gracia* no lo hacen, la iglesia debe excluirlos de la comunión.

El pecado citado en este pasaje es interpersonal: “contra ti”. Aun así, creo que a menudo damos demasiada importancia al significado de este detalle. La clave aquí es saber si la persona se ha arrepentido y puede ser tratada como un hermano o una hermana en Cristo. El asunto más importante de estos versículos es que las iglesias locales tienen la autoridad de evaluar la profesión de fe de una persona y actuar de acuerdo con ella: “...si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren...” (Mt. 18:19). Dicho de otra manera, las iglesias pueden utilizar el proceso de la disciplina eclesial

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

descrito en los versículos 15 al 17 con pecados más amplios.

En una palabra, Jesús se propuso que las iglesias ejercieran una función judicial. Extrae el lenguaje acerca de los *dos o tres testigos* de Deuteronomio 19, un pasaje en que Moisés articula el reglamento para juzgar casos criminales. Cuando nos encontramos con personas que aseguran representar a Cristo con sus labios pero que viven negándolo, las iglesias deben evaluar cuidadosamente la evidencia y emitir un juicio. *¿Es esta una profesión de fe válida? ¿Es este un practicante verdadero del evangelio? ¿Qué indica su testimonio?*

LOS APÓSTOLES Y LA DISCIPLINA

El apóstol Pablo recurre a la disciplina eclesial en diferentes lugares:

“Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre” (Gá. 6:1).

“Y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprendedlas” (Ef. 5:11).

“Al que cause divisiones, amonéstalo dos veces, y después evítalo. Puedes estar seguro de que tal individuo se condena a sí mismo por ser un perverso pecador” (Tit. 3:10, NVI).

Las bases bíblicas para la disciplina

“Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta carta, a ése señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence. Mas no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a hermano” (2 Ts. 3:14-15).

Juan propone algo parecido a la disciplina preventiva, para empezar, no dejando que alguien participe de la comunión de la iglesia:

“Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido!” (2 Jn. 9-10).

Pedro también nos presenta un caso claro de disciplina preventiva (Hch. 8:17-24).

CORINTO Y LA DISCIPLINA

Otro pasaje, bien conocido, acerca de la disciplina en la iglesia es el de 1 Corintios 5. Pablo expone el pecado y su actitud ante él en los primeros versículos del capítulo:

“De cierto se oye que hay entre vosotros fornicación, y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre. Y vosotros estáis envanecidos. ¿No debierais más bien

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

haberlos lamentado, para que fuese quitado de en medio de vosotros el que cometió tal acción? Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho” (1 Co. 5:1-3).

Lo que es chocante acerca de la exhortación de Pablo es cómo coincide y, al mismo tiempo, no coincide con la exhortación de Jesús en Mateo 18. Pablo, como Jesús, anima a la iglesia a ejercer una función judicial. Hasta utiliza palabras derivadas de *juicio* varias veces (vv. 3, 12-13). Pablo, como Jesús, se dirige a un grupo en el que alguien que profesa ser cristiano puede ser expulsado del cuerpo de la iglesia. De todas maneras, y contrariamente a Jesús, Pablo no le dice a la iglesia que advierta al hombre y lo llame al arrepentimiento, tal y como Jesús aconseja en Mateo 18. Pablo simplemente le dice a la iglesia que lo expulsen (sin preguntas). Debatiremos la lógica detrás de esta actitud en el capítulo 3.

En los versículos subsiguientes Pablo describe cuidadosamente cómo debe ser este acto disciplinario:

“En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús” (vv. 4-5).

Las bases bíblicas para la disciplina

Entregar al hombre a Satanás es tratarlo, en palabras de Jesús, como un pagano o un recaudador de impuestos; es tratarlo como alguien que ya no pertenece a la comunidad del pacto. Después de todo, la Iglesia es un puesto avanzado del Reino de Dios. Cualquiera que no pertenece al Reino de Dios, pertenece entonces al reino de Satanás. El demonio es el príncipe de este mundo y los reinos de este mundo le pertenecen transitoriamente (Jn. 12:31; 14:30; Mt. 4:8-9).

En la exhortación siguiente, Pablo dice que evitar expulsar de la iglesia a este hombre pone en riesgo a toda la congregación:

“No es buena vuestra jactancia. ¿No sabéis que un poco de levadura leuda toda la masa? Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, sin levadura como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros. Así que celebremos la fiesta, no con la vieja levadura, ni con la levadura de malicia y de maldad, sino con panes sin levadura, de sinceridad y de verdad. Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios; no absolutamente con los fornicarios de este mundo, o con los avaros, o con los ladrones, o con los idólatras; pues en tal caso os sería necesario salir del mundo. Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis” (1 Co. 5:6-11).

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

En los últimos versículos del capítulo, Pablo reitera el hecho de que la iglesia tiene una función judicial que ejercer en la vida de este hombre: “Porque ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro? Porque a los que están fuera, Dios juzgará. Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros” (vv. 12-13).

EL PROPÓSITO DE LA DISCIPLINA ECLESIAL

1 Corintios 5 es especialmente eficaz para discernir los propósitos de la disciplina eclesial. Podemos encontrar por lo menos cinco propósitos.

Primero, la disciplina pretende *exponer*. Al pecado le encanta esconderse, como al cáncer. La disciplina expone el cáncer de manera que sea eliminado rápidamente (*cf.* 1 Co. 5:2).

Segundo, la disciplina pretende *advertir*. La iglesia no representa la retribución divina a través de la disciplina. Más bien, desempeña un pequeño papel señalando el gran juicio venidero (v. 5). La disciplina es una advertencia compasiva.

Tercero, la disciplina pretende *salvar*. La iglesia inicia la disciplina cuando ve a un miembro tomar el camino hacia la muerte, y ninguna de sus súplicas ni de sus aspavientos produce que la persona vuelva atrás. Es la herramienta del último recurso para llevar a la persona al arrepentimiento (v. 5).

Cuarto, la disciplina pretende *proteger*. Así como el

Las bases bíblicas para la disciplina

cáncer se extiende de una célula a otra, el pecado se extiende de una persona a otra (v. 6).

Quinto, la disciplina pretende *mostrar* un buen testimonio de Cristo. Aunque pueda parecer incongruente, la disciplina eclesial es buena para los incrédulos porque ayuda a preservar unas diferencias del pueblo de Dios que son atractivas y peculiares (*cf.* v. 1). Recuerda que las iglesias deben ser sal y luz: “pero si la sal se desvaneciere —dijo Jesús— no sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres” (Mt. 5:13).

LA NECESIDAD DE UN MARCO EVANGÉLICO

Este último propósito muestra la necesidad de un marco teológico más amplio para saber cómo abordar la disciplina eclesial.

Piensa en el dilema que origina el asunto de la disciplina eclesial. Hemos dicho que la disciplina se centra en la idea de *corregir el pecado*. Pero la mayoría estarían de acuerdo en que el evangelio cristiano se centra en la idea de *perdonar el pecado*. Si Dios perdona el pecado, ¿para qué preocuparnos en corregirlo? También los cristianos son llamados a perdonar a los demás. Entonces ¿qué sentido tiene corregir el pecado los unos de los otros?

Un evangelio diluido que solo habla de perdón y de amor incondicional no tiene los recursos para abordar este primer problema que encontramos en la superficie.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

La consecuencia es que el pecado crece sin confrontarse y las iglesias empiezan a reflejar al mundo.

Por el contrario, un evangelio más sólido no solo aborda la sensación de culpabilidad del pecado, también aborda el problema de la corrupción del pecado, con la promesa de una nueva naturaleza. Además, coloca el evangelio en el esquema bíblico y más amplio de los planes que Dios tiene para que la humanidad lo represente.

Dios le dio a Adán la tarea de representarle a través del gobierno de la creación, pero Adán falló. También falló Israel. Y el rey de Israel, David. Entonces vino uno que representó —perfectamente— a Dios. La buena noticia del evangelio es que Dios ha preparado un camino para ser restaurados con él, y con su propósito original para nuestras vidas: reinar sobre toda la creación con Jesús. Dios prometió el perdón de nuestra culpa a través de la obra de su Hijo, como también prometió una nueva naturaleza obediente a la ley a través de la obra de su Espíritu. La disciplina de la iglesia solo tiene sentido dentro de este marco, tal y como vamos a ver a continuación.

Capítulo 2

EL MARCO EVANGÉLICO PARA COMPRENDER LA DISCIPLINA

Imagínate que un jugador de fútbol americano¹ participa en un partido de fútbol con unos amigos. En medio del partido, el jugador se agacha, agarra el balón con las manos, y empieza a correr. Sin duda alguna, el árbitro hará sonar su silbato y pitará la falta.

En ese momento, el jugador mira al árbitro perplejo. ¿Por qué hace sonar el silbato? ¿Por qué pita falta? El jugador de fútbol americano hace lo que siempre ha hecho: agarrar el balón y correr.

Como respuesta, alguien podría explicar a este jugador que, excepto el portero, nadie puede tocar el balón con las manos. Así que, ¡vuelve al partido y no cometas el mismo error otra vez!

Aun podríamos tomarnos un poco más de tiempo para explicar cómo funciona el juego llamado fútbol. Por definición, el fútbol se juega con los pies, no con las manos. Lo que hace que un partido de fútbol sea

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

tan fascinante es observar la habilidad con la que jugadores expertos controlan el balón sin utilizar nunca sus manos. Esta es la razón por la que en todos los países, excepto en EE.UU., llaman a este juego *balompié*. El jugador de fútbol americano no infringió simplemente una regla; infringió la regla que define la esencia de este deporte.

De la misma manera, la disciplina de la iglesia puede ser definida de dos maneras. Una se puede definir como *el acto de corregir el pecado*, como hacer sonar el silbato por una falta en la vida cristiana. O aun mejor, se puede entender como el acto de hacer sonar el silbato dentro del marco más amplio del evangelio: la iglesia y las implicaciones de la vida cristiana. Situar el acto de la disciplina dentro de este marco más amplio —lo que llamo el marco evangélico—, nos ayudará a ejercitar el discernimiento indispensable en medio de las variadas manifestaciones del pecado en la iglesia.

Por ejemplo, mentir es algo *ofensivo*. ¿Quiere esto decir que toda la iglesia debe ser convocada siempre que un miembro mienta? Desde luego que no. Mucho depende, entonces, de todas las circunstancias que acompañan la mentira o las mentiras: ¿Cuán trascendente es? ¿Persiste en ella la persona? ¿Existe un patrón?

En algún lugar hay una línea divisoria entre una mentira que merece ser resuelta en privado y una mentira que merece ser resuelta en público. ¿Cómo sabemos cuándo se traspasa esa línea? Este es el desafío

El marco evangélico para comprender la disciplina

práctico de la disciplina eclesial. Esta es la razón por la cual se necesita tanta sabiduría.

En mi opinión los líderes de la iglesia estarán mejor equipados para reconocer cuándo se ha cruzado esa línea si entienden el acto de corregir dentro de un marco evangélico más amplio. El evangelio nos ayuda a evaluar cuándo hablar y cuándo callar, cuándo actuar y cuándo no hacerlo.

¿QUÉ ES EL EVANGELIO?

Establecer un marco para la disciplina de la iglesia requiere que entendamos:

1. Qué es el evangelio.
2. Qué significa ser cristiano.
3. Qué es una iglesia local.
4. Qué significa ser miembro de una iglesia.

¿Qué es el evangelio? Ya he ofrecido un resumen en el prólogo. Déjame que me extienda un poco sobre ello. El evangelio es la buena noticia que llega al final de una larga historia acerca de seres humanos que se rebelan contra Dios y se declaran a sí mismos reyes sobre este mundo. Dios creó a los seres humanos a su imagen para que representaran su dominio y carácter sobre la creación. Los constituyó a su imagen para que lo reflejaran. Los llamó a gobernar con obediencia para que gobernaran como él gobierna: con bondad, justicia, santidad y amor.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

Pero los seres humanos decidieron que eran más sabios que Dios y escogieron gobernarse a sí mismos. Corrompieron su propia naturaleza y se ganaron el castigo de la muerte. La historia de los israelitas es la historia ampliada de esta creación y caída. Se les dieron todas las ventajas de la ley de Dios y de su presencia, con el propósito de que lo representaran, pero ellos hicieron lo que les apeteció. Él los expulsó, por eso, de su tierra.

La buena noticia —que llega al final de esta triste historia— es la del hijo de Adán e Israel que vino a hacer lo que ni Adán ni Israel hicieron: gobernar obedientemente y ganar un pueblo para Dios. Aquel que era la mismísima imagen de Dios vino como un hombre y estableció un Reino obedeciendo a su Padre celestial hasta lo sumo. No solamente estableció un Reino; ganó un pueblo para ese Reino entregando su vida como pago por la culpa del pecado, y finalmente resucitó de la muerte inaugurando una nueva y completa creación.

De forma resumida: la buena noticia es que Jesucristo ha ganado la salvación y gobierna para todos aquellos que ponen su confianza en él y lo siguen como Señor. La salvación incluye el perdón de pecados, la reconciliación con Dios en Cristo, la reconciliación con la familia de Dios y un nuevo corazón —habitado por el Espíritu Santo— que ahora quiere gobernar obedientemente asumiendo las implicaciones de representar a Jesús en la tierra.

¿QUÉ SIGNIFICA SER CRISTIANO?

¿Qué significa ser cristiano? Hay distintas maneras de describir lo que significa ser cristiano. Para empezar, es alguien que ha sido perdonado y unido a Dios a través del nuevo pacto en la sangre de Cristo. Y es alguien a quien se le ha dado una nueva naturaleza por el Espíritu Santo (*cf.* Dt. 30:6-8; Jer. 31; Ez. 36:24-27).

Pero hay más en el cristiano que una nueva posición y una nueva naturaleza. El cristiano tiene una nueva familia. Por definición, él o ella son ahora miembros de una familia. Por definición, ser reconciliado con Cristo significa ser reconciliado con la familia de Cristo (Ef. 3:6). Pablo realiza esta conexión uniendo la primera mitad de Efesios 2 con la segunda mitad. Primero nos dice que hemos sido salvados por gracia (Ef. 2:1-10). Segundo, nos dice que el muro divisorio entre judíos y gentiles ha caído, creando un nuevo hombre (vv. 11-22). Ser adoptado por una madre y un padre significa recibir un nuevo grupo de hermanos y hermanas. Lo mismo ocurre, entonces, con el cristianismo. Fuéramos o no conscientes de que fuimos unidos a una nueva familia, nuestra adopción en Cristo es una adopción en su familia.

El cristiano tiene, entonces, una nueva posición, una nueva naturaleza, una nueva familia y, finalmente, una nueva descripción de sus obligaciones. El cristiano es alguien que ahora representa a Jesús y, por tanto, a Dios. Este es precisamente el mensaje del bautismo y de la Cena del Señor. Ser bautizados significa identifi-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

carnos con el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, como también con la muerte y resurrección de Cristo (Mt. 28:19; Ro. 6:4-5). Participar de la Santa Cena significa anunciar su muerte y nuestra incorporación a su cuerpo (1 Co. 11:26-29; *cf.* Mt. 26:26-29). Dios quiere que sus hijos sean señalados y apartados. Quiere una separación entre su gente y el mundo. Quiere que seamos santos porque él es santo. Los cristianos representan a Dios ¡aquí y ahora!

Dicho de otra manera, el cristiano es alguien que lleva el nombre de Cristo en la tierra, que declara su evangelio y que es unido a su familia. En esencia, el cristiano es un embajador: alguien cuya identidad y trabajo se funden en uno. Todo lo que un embajador es, dice y hace, representa a su rey. Lo mismo ocurre, entonces, con los cristianos y Cristo.

¿QUÉ ES UNA IGLESIA LOCAL?

¿Qué hay de la iglesia local? ¿En qué consiste? La iglesia local es algo más que cristianos que se reúnen. Diez cristianos sentados juntos en el parque no constituyen una iglesia. Jesús ha concedido una autoridad celestial a los cristianos reunidos juntos como iglesia local que no ha concedido a los cristianos individuales. Más específicamente, ha concedido a las iglesias locales la autoridad de utilizar las llaves del Reino para practicar y mantener tanto el bautismo como la Santa Cena, realizando así la tarea de distinguir a la gente de Dios de la gente del mundo.

El marco evangélico para comprender la disciplina

Esta es la imagen que obtenemos primero en Mateo 16 y 18, y luego en Mateo 28; esta imagen se convierte en una imagen animada en el libro de Hechos y en las Epístolas. Jesús autoriza a la iglesia local para utilizar las llaves del Reino y colocarse frente al confesor, considerar su confesión, considerar su vida y pronunciar un juicio oficial en representación del cielo. ¿Es esta la confesión apropiada? ¿Es este un confesor genuino? La iglesia local sigue el ejemplo de Jesús preguntando a Pedro, quien declaró que Jesús era el Cristo (Mt. 16:16-17). En concreto, la Iglesia lleva adelante su tarea a través de los sacramentos que se establecen en Mateo 26 y 28: la Cena del Señor y el bautismo².

Es decir, la iglesia local tiene la autoridad celestial para declarar en la tierra quién es un ciudadano del Reino y, por tanto, quién representa el nombre de Jesús en este mundo. Cristo no ha autorizado a las personas, como individuos, para decidir de repente que son cristianos y colocarse ante las naciones para declarar que lo representan. La multitud de Jerusalén preguntó a Pedro qué tenía que hacer para ser salva. Él respondió: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros” (Hch. 2:38). Necesitaron la confirmación oficial de la iglesia en Jerusalén.

Debemos recordar que el poder de la iglesia local es declaratorio. Una iglesia no *convierte* a nadie en ciudadano del Reino. Pero sí tiene la responsabilidad de declarar quién pertenece y quién no al Reino de Cristo. Por tanto, una iglesia es como la embajada de una na-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

ción. Si tu pasaporte caduca mientras viajas por un país extranjero, pides a la embajada de tu nación que renueve tu pasaporte. La embajada tiene una autoridad que tú como ciudadano individual no tienes.

Por supuesto, la Iglesia es más que una institución con autoridad celestial. También es un *cuerpo*, una *familia*, un *rebaño*, un *templo*, un *pilar y baluarte de la verdad*, y muchas más cosas. Pero no debemos olvidar el hecho de que es una *institución* en la tierra *instituida* por Jesús, con autoridad para declarar quiénes son sus ciudadanos y embajadores.

Entonces, y para definir la iglesia local como institución, podríamos decir que es un grupo de cristianos que se reúnen regularmente en el nombre de Jesús para confirmar y supervisar de forma mutua —a través de la predicación del evangelio y de la práctica de sus sacramentos— su membresía en el Reino de Jesucristo.

No nos *unimos* como cristianos a la iglesia de la misma forma que nos unimos a un club; nos sometemos a ella. La iglesia no es la autoridad absoluta, de la misma manera que un padre no es la autoridad absoluta de un niño. Aun así, Cristo quiere que el cristiano —como ciudadano del Reino— se someta a la dirección de la iglesia local.

¿Aplicará la iglesia local las llaves de forma perfecta? No. Cometerá errores, como cualquier otra autoridad establecida por Jesús comete errores. La iglesia local es una representación imperfecta de la Iglesia de Cristo en los últimos tiempos. Porque cometa errores

El marco evangélico para comprender la disciplina

—igual que los jueces y los padres hacen— no significa que no tenga autoridad de parte de Dios.

Lo que tiene que quedar claro en todo momento es que una de las tareas principales de la Iglesia es proteger el nombre de Jesús.

¿QUÉ SIGNIFICA SER MIEMBRO DE UNA IGLESIA?

¿Qué significa, entonces, ser miembro de una iglesia? Es una declaración de la ciudadanía en el Reino de Cristo. Es un pasaporte. Es un anuncio hecho en la oficina de prensa del Reino de Cristo. Es la declaración de que una persona que profesa ser creyente es un representante oficial de Jesús, graduado, identificado y con buena intención.

Más concretamente, la membresía de la iglesia es una relación formal entre una iglesia local y un cristiano que se caracteriza por la confirmación de la iglesia, la dirección de un discipulado cristiano y una sumisión cristiana para vivir ese discipulado bajo el cuidado de la iglesia.

Observa que hay varios elementos presentes:

- La iglesia como cuerpo *confirma* la profesión de fe y el bautismo de la persona como formalmente creíble.
- La iglesia promete *supervisar* el discipulado de esa persona.
- La persona *somete* formalmente su discipulado al servicio y autoridad del cuerpo y de sus líderes.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

La iglesia como cuerpo dice a la persona: “reconocemos como válida tu profesión de fe, tu bautismo y tu discipulado con Cristo. Por tanto, te aceptamos, confirmamos públicamente ante las naciones que perteneces a Cristo y aceptamos la *supervisión* mutua de nuestra comunión”. Principalmente, la persona le dice a la iglesia como cuerpo: “en la medida que sigáis siendo una iglesia que declara el evangelio, *someto* mi asistencia y mi discipulado a vuestro amor y supervisión”.

Los requisitos para la membresía de la iglesia no deberían ser ni más altos ni más bajos que los requisitos para ser cristiano, y no hay excepciones. El cristiano es alguien que se ha arrepentido y ha creído, y así es como las iglesias deberían confirmar a sus miembros. El único requisito adicional es el bautismo. Los miembros de la iglesia deben ser bautizados, un patrón que es uniforme en el Nuevo Testamento. Pedro le dijo a la multitud en Jerusalén, “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros” (Hch. 2:38). Y Pablo, escribiendo a la iglesia en Roma, sencillamente supone que todos los que pertenecen a la iglesia romana han sido bautizados (Ro. 6:1-3).

Dicho de otra manera, la membresía de la iglesia no tiene que ver con *demandas adicionales*. Trata de cómo la iglesia asume responsabilidades específicas por el cristiano, y el cristiano por la iglesia. Trata de *poner, representar, vivir y hacer efectiva* nuestra membresía en el cuerpo universal de Cristo. En cierto modo, la unión constituida por la iglesia local y sus miembros

El marco evangélico para comprender la disciplina

es como el *sí quiero* de los votos matrimoniales, razón por la que algunos se refieren a la membresía de la iglesia como *pacto*.

Es verdad que el cristiano debe escoger unirse a una iglesia, pero eso no la convierte en una asociación benéfica. Habiendo escogido a Cristo, el cristiano no tiene otra opción que escoger unirse a una iglesia local.

UN CONCEPTO MÁS AMPLIO DE LA DISCIPLINA ECLESIAL

El análisis realizado acerca del evangelio, el cristiano, la Iglesia y la membresía de la iglesia nos proporciona el marco a través del cual la disciplina eclesial debe ser comprendida. Déjame extraer de este análisis cuatro elementos que nos van a proporcionar las premisas fundamentales y necesarias para la disciplina de la iglesia:

- 1) *La expectativa de ser transformado*. El nuevo pacto promete que la familia de Cristo vivirá vidas transformadas a través del poder del Espíritu Santo. Aunque el cambio llegue despacio, las iglesias deben esperar el cambio: el fruto visible de la gracia y el Espíritu de Dios. La disciplina es la respuesta correcta a la falta de fruto visible, inclusive, la presencia de malos frutos.
- 2) *La tarea de representar a Cristo*. Los cristianos deben ser copias de Cristo, representándolo en el

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

mundo. El concepto de representación se basa en la idea de que Jesús es Salvador y *Señor*; se basa en el hecho de que a los cristianos se les da una nueva posición y una nueva responsabilidad. La disciplina es la respuesta adecuada cuando los cristianos no representan a Jesús y no muestran deseo de hacerlo.

- 3) *La autoridad de la iglesia local.* Jesús concedió a la iglesia local la autoridad de las llaves para confirmar oficialmente a los ciudadanos de su Reino y supervisarlos. Las iglesias no *convierten* a la gente en cristianos. Eso lo hace el Espíritu Santo. Pero las iglesias tienen la autoridad para reconocer quién es cristiano y quién no lo es, y tienen la responsabilidad de declararlo públicamente ante las naciones. Por tanto, el acto de excomunión de una iglesia no consiste en expulsar a la persona física y obligatoriamente de las reuniones públicas, como si la iglesia tuviera el poder estatal de la espada para expulsar físicamente a la gente; más bien, consiste en la declaración pública de que ya no puede garantizar la ciudadanía celestial de la persona. La excomunión es la declaración de la iglesia de que ya no puede confirmar que la persona es cristiana.
- 4) *La membresía como sumisión.* En obediencia a Cristo, los cristianos son llamados a someterse a la confirmación de las iglesias locales y a su supervisión. Por tanto, cuando son advertidos de un po-

El marco evangélico para comprender la disciplina

sible acto disciplinario, los miembros de iglesia no pueden adelantarse a la acción de la iglesia con una simple dimisión. Esto sería comparable a una persona que renuncia a su ciudadanía nacional antes de que el tribunal pueda procesar el delito por el que ha sido acusada.

Cuando consideramos la disciplina eclesial a través de este marco teológico, ganamos una comprensión más completa. No solo se trata de corregir el pecado o hacer sonar nuestros silbatos. Se trata de corregir el pecado con el propósito de asegurar que los miembros de la iglesia están representando a Jesús verdadera y correctamente. Se trata de pedirles que sean lo que declaran ser.

Por lo tanto, la disciplina gira alrededor de la cuestión de quién en la tierra tiene licencia o autorización para representar al cielo. Llamarse a uno mismo cristiano es afirmar que se tiene ese derecho. Ser miembro de una iglesia es ser confirmado formalmente como uno que tiene ese derecho. La iglesia local —la institución portadora de las llaves de Jesús— garantiza la credibilidad de la profesión cristiana de fe a través del bautismo y la Santa Cena. La disciplina eclesial se pone en marcha cuando esa credibilidad se cuestiona. Está impulsada por una sola pregunta: ¿Sigue la iglesia creyendo que un miembro dudoso es de verdad cristiano, de tal manera que está dispuesta a continuar declarándolo públicamente?

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

En definitiva, todo el tema de la disciplina de la iglesia tiene que ver con la reputación de Jesús en la tierra. Sin duda alguna, es mucho lo que está en juego.

¹El fútbol americano debe su origen al rugby pero al empezar a practicarse en las universidades americanas adquirió variaciones y reglas propias (N. del T.).

²Encontrarás una defensa y una explicación más amplia de mi interpretación de estos pasajes, y de las definiciones que se usan aquí, en el capítulo 3 del libro *La membresía de la iglesia: Cómo sabe el mundo quién representa a Jesús* (9Marks, 2013). Si quieres una defensa aún más extensa puedes consultar el capítulo 4 de mi libro *The Church and the Surprising Offense of God's Love: Reintroducing the Doctrines of Membership and Discipline* (La iglesia y la sorprendente ofensa del amor de Dios: Reintroduciendo las doctrinas de la membresía y la disciplina) (Wheaton, IL: Crossway, 2010).

Capítulo 3

¿CUÁNDO ES NECESARIA LA DISCIPLINA?

El discípulo cristiano es alguien que sigue a Jesucristo. El discipulado en la iglesia local implica que los miembros de la iglesia se ayuden mutuamente a seguir a Jesús. Los miembros consiguen esto a través de la formación y la corrección. Enseñan lo bueno y corrigen lo malo. Se animan mutuamente hacia el camino correcto, y se ayudan mutuamente a mantenerse alejados del camino incorrecto.

Visto de esta manera, la necesidad de corrección como cristianos debería ser obvia para nosotros. Como cristianos, es en parte indispensable reconocer que somos criaturas finitas y caídas. Podemos al mismo tiempo ser inconscientes y engañarnos a nosotros mismos. Por tanto, necesitamos que otros creyentes nos ayuden a saber cuándo nos hemos salido del camino del discipulado.

Recuerdo una conversación con Jaime —otro anciano de mi iglesia— acerca de mis impuestos sobre la renta. En algún punto de la conversación, Jaime men-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

cionó algo acerca de pagar impuestos sobre el cobro que mi mujer y yo recibíamos de la persona que nos alquilaba el sótano. En el mismo segundo que Jaime dijo las palabras *pagar impuestos*, apareció un pensamiento en mi cabeza: “Espera un momento, ¿*impuestos sobre el alquiler*? Necesito pagar los impuestos sobre esta renta, ¿verdad?” Efectivamente, había estado robando al gobierno de los EE.UU., y no lo sabía. Me había apartado del camino del discipulado y no estaba representando a Jesús, quien dijo que pagáramos nuestros impuestos a César.

Así que, como cristiano, no tuve otra opción que volver a Hacienda, revisar los impuestos de los años anteriores y pagar la parte correspondiente.

Como cristianos que reconocemos que somos criaturas finitas y caídas, también debemos reconocer que puede haber muchas áreas de nuestras vidas en las que estemos desconectados de Jesús. Por eso, la solución es empezar a compartir nuestras vidas con otros miembros de la iglesia. Ellos podrán, entonces, ayudarnos a ver lo que no podemos ver sobre nosotros mismos.

Y de eso trata la disciplina: de ayudarnos mutuamente a corregir el pecado para crecer a la imagen de Cristo. No sé si Jaime pretendía *disciplinarme* pero, afortunadamente, eso es lo que hizo.

¿En qué momento es necesaria la disciplina de la iglesia? En términos generales, la disciplina es necesaria en el momento que un discípulo se aleja del camino cristiano a causa del pecado. Es necesaria cuando se

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

abre una brecha entre nuestra profesión de fe y nuestra vida, y el supuesto representante de Jesús deja de representarlo.

A menudo, la disciplina tiene lugar de forma informal y privada. Un hermano o hermana en Cristo peca y otro hermano o hermana se ocupa de ello con amor y discreción.

En otras ocasiones, el proceso se desarrolla formal y públicamente, que es a lo que se refiere normalmente la gente cuando habla de *disciplina de la iglesia*, y esto es, sin duda, a lo que nos referimos con *excomunión*. La disciplina eclesial pública es el curso de acción apropiado cuando el fracaso de un miembro de la iglesia en representar a Jesús es tan característico y habitual que la iglesia ya no cree que sea cristiano. En ese momento, la iglesia debe rectificar su confirmación de la profesión de fe de esa persona. Este es el enfoque disciplinario del *marco evangélico* que vimos en el capítulo anterior. No está motivado por listas de qué pecados son disciplinables. Está motivado por una única cuestión: ¿puede seguir afirmando públicamente la iglesia que la profesión de fe de la persona es creíble?

Dentro de este marco, ¿podemos ser más específicos acerca de cuándo es necesaria la disciplina de la iglesia?

PECADOS QUE ESPERAMOS Y PECADOS INESPERADOS

Unos renglones atrás, he comentado que hay una línea divisoria entre pecados de los que podemos ocuparnos

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

privadamente, y pecados que necesitan que toda la congregación se involucre. Esta es una observación paralela: en algún lugar, hay una línea divisoria entre pecados que esperas de los cristianos, y pecados que te hacen pensar que alguien no es cristiano. Desde luego, la disciplina informal y privada se practica en ambos lados de la línea. Pero hablando en términos generales, la disciplina formal pública, o excomunión, está justificada cuando una persona pasa del primer terreno al segundo, o sea, de los pecados que esperamos a los pecados inesperados.

Hay una diferencia, por ejemplo, entre una mentira ocasional de la que hay arrepentimiento, y una mentira en la que una persona basa su vida negándose a cambiar lo que está mal. Comparemos, por ejemplo, las mentiras de dos hombres que profesan ser cristianos. El primero se jacta de haber recibido una prestigiosa oferta de trabajo que nunca recibió; posteriormente, confiesa la mentira. El segundo basa toda su carrera profesional en información falsa; posteriormente, es confrontado, pero persiste en la falsedad. La primera mentira es la clase de pecado que ocasionalmente esperamos de un cristiano (por mucho que deseemos que no fuera el caso). Usando el lenguaje de Pablo, el *viejo hombre* aparece en la mente del creyente e intenta dominar al *nuevo hombre*, pero el nuevo hombre lucha contra ello. La segunda mentira es algo que *no* esperamos en una persona en la que mora el Espíritu Santo. No hay evidencia de conflicto entre el hombre viejo y el nuevo. Solamente vemos al viejo.

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

En términos generales, los cristianos en los que mora el Espíritu Santo no pueden permanecer largo tiempo en pecado consciente. A la larga, les resulta tan incómodo —cortesía del Espíritu Santo— que finalmente hacen lo correcto.

La disciplina formal pública, o excomunión, es obligatoria cuando una persona parece vivir felizmente en pecado consciente, cuando no hay testimonio de que el Espíritu Santo le hace sentir incómoda, por encima del disgusto de ser descubierta, y cuando la característica *principal* es seguir los deseos de la carne.

Cualquier pecado es erróneo. Cualquier pecado tergiversa a Jesús. Pero algunos pecados o patrones pecaminosos producirán que toda la congregación pierda la confianza en la profesión de fe de esa persona. En algún momento, la palabra de esa persona pierde credibilidad. Este miembro puede proclamar *estar arrepentido*, o *estar bien*, o que *no es para tanto*, pero por alguna razón la iglesia no puede seguir creyendo en su palabra. La vida detrás de sus palabras es demasiado contradictoria. La iglesia, entonces, rectifica su confirmación pública apartándolo de la Cena del Señor. Le retira su pasaporte y anuncia que ya no puede formalmente confirmar la ciudadanía de esta persona en el Reino de Cristo.

LIBERTAD PASTORAL PARA CASOS DIFERENTES

Comprender la disciplina de la iglesia a través de este marco evangélico (un marco que no está motivado por

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

listas de pecados sino por la cuestión de si puede la iglesia seguir afirmando públicamente la profesión de fe), permite una mayor libertad pastoral para actuar según la situación. Las Escrituras son nuestra guía permanente para lo que se considera pecado, pero se necesita libertad pastoral para decidir qué pecados requieren disciplina, y hasta qué punto la requieren.

Dos personas diferentes cometen el mismo pecado, pero hay una multitud de circunstancias que afectará la percepción del pastor y de la iglesia de lo que significa ese pecado. Un contable que defrauda impuestos representa un mayor problema que otra persona que hace lo mismo por ignorancia, porque el contable sabe exactamente lo que hace, y lo hace con conocimiento. Una pareja no casada descubierta en fornicación por quinta vez es probablemente más merecedora de disciplina que una pareja no casada descubierta por primera vez. Generalmente, también esperamos que los cristianos recién convertidos tropiecen en pecados mayores más a menudo que los creyentes más maduros. Aunque parezca subjetivo, diferentes circunstancias afectarán lo que *esperamos* del cristiano. Lo que *esperamos* tiene un papel que desempeñar porque vivimos en la tensión entre la era presente y la era venidera. Como dijo Martín Lutero, los cristianos de esta era son simultáneamente pecadores y justificados. *Esperamos* que el nuevo hombre y el viejo hombre batallen entre ellos, y reconocemos que diferentes circunstancias (p. ej.: tiempo en la fe, la enseñanza que uno ha recibido,

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

etc.) se impondrán en una situación concreta tanto sobre el nuevo hombre como sobre el viejo. Por consiguiente, la disciplina de la iglesia nunca trata simplemente la cuestión: “¿qué pecado?”, como si tuviéramos una escala que nos dijera si un pecado es lo suficientemente grave para aplicar la disciplina. Al contrario, los pecados se miden en una balanza, con el pecado en un lado y la evidencia del arrepentimiento en el otro lado (y no solo el arrepentimiento de un pecado en particular, sino la postura global de arrepentimiento en la vida de la persona). Por tanto, al evaluar un posible caso de disciplina, trataremos siempre de evaluar la dinámica entre la manifestación de arrepentimiento global de la persona, y los pecados que contradicen dicha manifestación, planteándonos su veracidad.

Será instructivo volver a recordar los requisitos de Jesús en Mateo 18 de exponer el asunto delante de dos o tres testigos antes de llevarlo a la iglesia (Mt. 18:16). El pasaje que Jesús está citando, Deuteronomio 19, enseña que Dios quiso que los israelitas tomaran grandes precauciones y se aseguraran de realizar los juicios criminales justa y cuidadosamente. De la misma manera, Cristo quiso que los miembros y los líderes de la iglesia juzgaran cada asunto cuidadosamente. Deben considerar la evidencia, las diferentes partes de la historia y las circunstancias atenuantes. Y no deben precipitarse en emitir un juicio. Los cristianos deben actuar lentamente, concienzudamente y con gracia.

El estándar por el que los dos o tres testigos —y a

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

veces la iglesia— deben evaluar el pecado o el patrón pecaminoso es uno bien simple: ¿se niega la persona a arrepentirse una y otra vez, de manera que la manifestación de su arrepentimiento es poco creíble y difícil de afirmar? O sea, ¿se aferra la persona al pecado con tanta tozudez que eclipsa toda su profesión de fe?

Al mismo tiempo, hay una multitud de circunstancias que la iglesia debe considerar cuando delibere:

- ¿Cuánto tiempo hace que es cristiano?
- ¿Qué enseñanza ha recibido?
- ¿Admite el pecador que su acción estuvo mal?
- ¿Parece genuinamente afligido por su pecado, o hay un tono de enojo en su confesión?
- ¿Confesó rápidamente, o tuvimos que sacarle la información?
- ¿Se mostró abierto con todos sus pecados, o tuvimos que sacárselos uno a uno?
- ¿Es posible que aún oculte información?
- ¿Hay un patrón? ¿Es característico?
- ¿Acepta la corrección?
- ¿Acepta consejería acerca de cómo luchar contra el pecado, o la rechaza, convencido de que sabe mejor que nadie cómo solucionarlo?
- Al confrontar su pecado, ¿nos parece que se posiciona a nuestro lado contra el pecado, o se pone a la defensiva? En otras palabras, nos dice: “Sí, tenéis toda la razón. Es horrible. ¿Qué puedo hacer? —o nos dice— sí, vale. Está bien. Ya veremos”.

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

- ¿Hay factores en su historial personal o familiar que hacen que el pecado sea no menos grave, pero sí más propenso a ocurrir?
- ¿Fue inducido a pecar por otras personas en las que confiaba?

Puede que la respuesta a cualquiera de estas preguntas no cambie el veredicto de la iglesia o de su líder. Pero puede que sí y, a menudo, esta multitud de factores juntos influirán si continuamos considerando a alguien como cristiano a pesar de su pecado.

VISIBLE, GRAVE E IMPENITENTE

El uso que hace Jesús de Deuteronomio 19, y Pablo exhortando a los corintios a *juzgar* y “juzgar las cosas de esta vida” (1 Co. 5:12; 6:2-5) nos instruye, por lo menos, en dos maneras más.

Primero, Jesús *manda* a las iglesias que ejerzan juicio de la forma que hemos descrito, aunque prohíbe entre los cristianos, de cualquier lugar, juicios por venganzas personales y farisaicas (Mt. 7:1-2).

Segundo, el proceso de juicio en la iglesia se basa en lo que la gente puede ver con sus ojos y oír con sus oídos, como en la sala de un tribunal. Dios no ha provisto a los cristianos con visión de rayos X para que vean los corazones. Lo que ha dado a los cristianos —igual que al resto de la humanidad— son ojos, oídos y cerebros que pueden utilizar para considerar el fruto de una persona, y para ejercitar el discernimiento (1

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

Co. 5:12; cf. Mt. 3:8; 7:16-20; 12:33; 21:43). Con toda seguridad, los incrédulos usan sus ojos, sus oídos y sus cerebros para observar las vidas cristianas y evaluarlas; los cristianos deben hacer lo mismo. Esto forma parte de lo que significa proteger el nombre de Jesús, por no mencionar el amor al pecador, a los observadores incrédulos y a la Iglesia.

Jesús ha dado a las iglesias la autoridad de hacer declaraciones *públicas* basadas precisamente en el fruto *público* o exterior de la vida de la gente.

Dicho de otro modo, creo que no podemos decir mucho más acerca de cuáles son los pecados que la iglesia debe disciplinar, aparte de: “cuando el pecado cruza la línea de lo esperado a lo inesperado”. Nos será de ayuda establecer algún tipo de estándar básico aunque no sea teóricamente infalible. La disciplina eclesial pública debe ejercerse con pecados que son *visibles, graves e impenitentes*.

Primero, el pecado debe manifestarse *visiblemente*. Las iglesias no deben levantar el banderín rojo de expulsión cada vez que supongan avaricia u orgullo en el corazón de alguien. Debe ser algo que se pueda ver con los ojos u oír con los oídos.

Segundo, el pecado debe ser *grave*. La iglesia y sus líderes no deben perseguir cada pecado hasta el límite. Necesitamos lugar para el amor que “cubrirá multitud de pecados” (1 P. 4:8) en la vida de la iglesia. Afortunadamente, Dios no nos disciplina visiblemente cada vez que pecamos.

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

Finalmente, el pecado debe ser *impenitente*. La persona implicada ha sido confrontada con los mandamientos de Dios en las Escrituras, pero él o ella rechazan abandonar el pecado. A todos los efectos, la persona aprecia más al pecado que a Jesús.

En mayor o menor medida, estos tres factores deben estar presentes antes de que la iglesia decida iniciar la excomunión.

¿POR QUÉ JESÚS Y PABLO USAN ENFOQUES DIFERENTES?

Aún nos queda otro asunto que debemos considerar acerca de *cuándo* disciplinar, y es un asunto complicado. Es una pequeña piedra que originará una avalancha de confusión si no tenemos cuidado. Es la pregunta de por qué el enfoque de Pablo en 1 Corintios 5 parece tan diferente al enfoque de Jesús en Mateo 18.

Recordemos que en 1 Corintios 5 Pablo reprende a la iglesia por tolerar un pecado “cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre” (1 Co. 5:1). No le dice a la iglesia que adviertan al hombre por si acaso éste es llevado al arrepentimiento. Simplemente les dice que lo “quiten de en medio” (v. 2). No hay espera para el arrepentimiento. No hay conversación entre el hombre y los ancianos. Solamente hay un llamado inmediato a la acción: “Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros” (v. 13). En cambio, Jesús instruye a las iglesias que ofrezcan varias advertencias antes de llegar a la

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

excomunión, cada una de las cuales significa una rampa de salida del proceso.

La tentación aquí es explicar los diferentes enfoques diciendo que Jesús y Pablo tienen diferentes clases de pecado en mente, lo que significa que nosotros debemos escoger un proceso u otro según el tipo de pecado implicado. Jesús utiliza el ejemplo de un pecado común e interpersonal, mientras que Pablo utiliza el ejemplo de un pecado grave. Por tanto, debemos utilizar el primer proceso para los asuntos más pequeños y el segundo proceso para los asuntos más grandes.

Los que escribieron acerca de la disciplina de la iglesia en los siglos XVIII y XIX solían ir en esta dirección. Detectaron dos cosas acerca del asunto de 1 Corintios 5: primero, el pecado era escandalosamente público —“ni aun se nombra entre los gentiles”—; segundo, la orden de Pablo de excomunión inmediata —sin una advertencia— indica que a corto plazo no le interesaba si el hombre se había arrepentido porque, de nuevo, el pecado era escandalosamente público. La reputación de Jesús era de mayor valor y por eso la iglesia tuvo que actuar protegiendo el nombre de Jesús, aun si el hombre se había arrepentido.

Empatizo totalmente con la preocupación por la reputación de Cristo, tal y como demuestra todo mi marco para abordar la disciplina. Aun así, no encuentro convincente esta interpretación histórica por un par de motivos. Para empezar, hace que la decisión de excomulgar o no, dependa de los valores del mundo, que

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

no son santos y están siempre cambiando. El escándalo de una sociedad es el emblema de honor de otra (piensa en el aborto o en la homosexualidad). Además, excomulgar a personas que la iglesia cree que se han arrepentido significaría entregar cristianos al reino de Satanás. ¿No sería eso injusto con el cristiano y deshonesto con el mundo? Las iglesias no deben excomulgar a personas que consideran cristianas. Hacer esto es básicamente legalismo, porque hace que el criterio para la membresía de la iglesia no sea *arrepentimiento y fe*, sino *arrepentimiento, fe y no cometer nunca tal pecado*.

Sin duda, el enfoque de Pablo en 1 Corintios nos muestra una puerta de salida que no es completamente visible en Mateo 18: la puerta de la excomunión inmediata. Y es obvio que ésta es la puerta que utilizaremos más a menudo con los pecados *verdaderamente grandes*. Pero debemos recordarnos no considerar exclusivamente la *gravedad* del pecado. Recuerda que los pasos para llegar a la excomunión se basan siempre en el examen de la dinámica entre el pecado y la postura global de arrepentimiento de la persona. No necesitamos una escala para el pecado; necesitamos una balanza de pecado *versus* arrepentimiento.

Después de todo, los cristianos arrepentidos también pecan. La pregunta que debemos hacernos es: ¿por qué debería de contradecir *este* pecado nuestra creencia en su arrepentimiento específico y global? Para contestar a esta pregunta debemos considerar

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

siempre ambos lados de la balanza con sensibilidad y empatía pastoral.

¿Cuál es, entonces, el criterio para la excomunión inmediata? Un análisis más profundo de 1 Corintios 5 y 6 nos ayudará a encontrar la respuesta. Veamos de nuevo los siguientes versículos:

5:1-2 De cierto se oye que hay entre vosotros fornicación, y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre. Y vosotros estáis envanecidos. ¿No debierais más bien haberos lamentado, para que fuese quitado de en medio de vosotros el que cometió tal acción?

5:4-5 En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús.

5:9-11 Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios; no absolutamente con los fornicarios de este mundo, o con los avaros, o con los ladrones, o con los idólatras; pues en tal caso os sería necesario salir del mundo. Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis.

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

5:12 Porque ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro?

5:13 Porque a los que están fuera, Dios juzgará. Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros.

6:9-11 ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios.

El pecado del hombre de 1 Corintios 5:1 es de verdad *escandalosamente público* y *muy malo*, pero esa no es la clave. Pablo establece en estos versículos dos categorías de personas: las que muestran señales características de arrepentimiento, y las que no. Las que muestran señales características de arrepentimiento pertenecen a la iglesia; las que no muestran señales características de arrepentimiento no pertenecen a la iglesia porque no heredarán el Reino de Dios.

Entenderemos esto más fácilmente si vamos consultando los textos anteriores. El último de ellos nos muestra claramente las dos categorías: están los *injus-*

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

tos que no heredarán el Reino de Dios, y está la Iglesia, que se compone de personas que han sido cambiadas: “Y esto erais algunos”. Pablo no solo describe pecados particulares del grupo de los injustos, describe a personas que *son definidas por* esos pecados. Y no utiliza adjetivos, utiliza nombres: “los adúlteros, los avaros, los idólatras, los maldicientes, los borrachos, y los estafadores” (1 Co. 6:9-11). Estos pecados *caracterizan* a estas personas. Es lo que *son*. Es evidente la misma característica en la última frase del capítulo 5: “Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros” (5:13). El hombre es *perverso*. El versículo anterior dice que una persona como esta no pertenece a la iglesia (5:12).

No es difícil ver que Pablo enlaza la lista de pecados de los capítulos 5 y 6 en la medida que menciona la misma clase de pecadores: el fornicario, el avaro, el idólatra, el maldiciente, el borracho, o el ladrón (5:9-11). (No debemos presuponer que esta lista sea exhaustiva. El capítulo 6 aun añade un par de categorías más). Por otra parte, la iglesia no debe compartir su comunión con gente cuya característica es la impenitencia: “Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios” (v. 9).

Y eso es exactamente lo que este hombre del capítulo 5 es: característicamente impenitente. Debe ser entregado a Satanás para destrucción de la carne porque su carne aún lo tiene agarrado (5:5). La iglesia aprueba sus actos en vez de condenarlos (5:2). No obstante, es claramente un fornicario (5:1).

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

En resumen, Pablo exige que este hombre sea excludido porque es *característicamente impenitente*. Los signos presentes nos muestran que este hombre no heredaré el Reino de Dios y, por tanto, la iglesia debe expulsarlo para que su alma sea advertida y pueda ser salvo. ¿Tenía Pablo más información que nosotros sobre este hombre? Es posible. No está del todo claro *cómo* llegó Pablo a esta conclusión acerca de esa persona, pero esta es la conclusión a la que llegó, ni más ni menos: no es cristiano. Es *perverso* (5:13). Pertenecer a la categoría de los *injustos* (6:9).

Llegados a este punto, las diferencias entre el enfoque de Jesús en Mateo 18 y el enfoque de Pablo en 1 Corintios 5 son más evidentes. La suposición de Pablo acerca del hombre *empieza* justo cuando *acaba* el proceso de Jesús. Pablo empieza con la suposición de una impenitencia inflexible. El proceso de Jesús está escrito con el propósito de establecer si una persona es inflexiblemente impenitente o no (para establecer lo que Pablo da por sentado).

Otra diferencia entre los dos pasajes se encuentra en la cantidad de información conocida y en la cantidad de información sobre la que se está de acuerdo. En Mateo 18, una persona cree que hay un pecado, pero necesita que dos o tres personas más estén de acuerdo con ella. Posteriormente, necesita que toda la iglesia esté de acuerdo. Por el contrario, en 1 Corintios 5, toda la iglesia sabe lo que está ocurriendo. De nuevo, empieza justamente cuando Mateo 18 acaba.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

Las iglesias, entonces, no deberían simplemente abordar pecados comunes usando el modelo de Mateo 18, y pecados graves usando el modelo de 1 Corintios 5. Más bien, las iglesias deberían considerar siempre ambos lados de la balanza del *pecado versus arrepentimiento*. Aunque el pecado de una persona parezca grande, la iglesia aún debe ser convencida de que la persona es característicamente impenitente. Puede que la iglesia no se convenza en la ocasión en la que el pecado sea mostrado. Los miembros pueden sentir la necesidad de tener algunas conversaciones y ofrecer algún estímulo o advertencia.

No es difícil imaginar situaciones en las que un miembro de la iglesia es culpable de uno de los pecados enumerados en 1 Corintios 5 o 6, pero la iglesia decide correctamente utilizar el proceso de Mateo 18. Por ejemplo, imaginemos que alguien en tu iglesia ha caído una o aun varias veces en la embriaguez o en diferentes formas de fornicación. Creo que en algunos casos existe la posibilidad de dar una serie de advertencias antes de la excomunión, igual que en Mateo 18.

¿Qué hacemos entonces con la observación de Pablo de que el pecado de este hombre “ni aun se nombra entre los gentiles”? No se niega que el pecado del hombre sea públicamente escandaloso pero, bajo mi punto de vista, las palabras de Pablo suenan como un toque de atención con el propósito de despertar a los corintios. No están viendo algo que deberían ver claramente. Las palabras de Pablo no suenan como las de un teólogo

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

tratando de crear un bloque aislado de pecado que cambie todas las normas acerca de la membresía de la iglesia y de la excomunión. Esperaría que Pablo ofreciera más que una frase aislada si esta fuera su intención.

CUANDO EL ARREPENTIMIENTO NO ES CREÍBLE

Hay otra manera de ver todo el episodio de 1 Corintios 5. Sin duda alguna, hay algunos pecados que son tan deliberados —como un patrón extenso de violencia o asesinato— o tan repugnantes —como abusos sexuales o extorsión— que harían cualquier disculpa apresurada imposible de creer. No es porque tales pecados no puedan ser perdonados, o porque la persona no pueda arrepentirse inmediatamente. Pero debe pasar algún tiempo y el fruto del arrepentimiento debe ser evidente antes de que la iglesia pueda responsablemente declarar el perdón (*cf.* Hch. 8:17-24). La iglesia no puede creerse cándidamente las palabras de un miembro que ha estado deliberadamente viviendo en un pecado habitual. Es como si la naturaleza de algunos pecados *desactivara* la habilidad de la iglesia para seguir afirmando la postura global de arrepentimiento de la persona, por lo que la iglesia no tiene más remedio, por el momento, que rectificar su declaración. El pecado empuja su lado de la balanza hacia abajo y la evidencia del arrepentimiento hacia arriba. Toda la evidencia positiva es inmediatamente socavada porque el pecado implica un gran engaño.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

La verdad es que hay algunos pecados que *no esperamos* que un cristiano cometa. Probablemente, cometerlos significa que uno no es cristiano o, por lo menos, esa es la manera como la iglesia tratará a la persona hasta que la confianza de la iglesia sea ganada de nuevo. Podría ser que Pablo viese de esta manera a un hombre que se acostaba con la mujer de su padre.

Hace años me reuní regularmente con un hombre joven, de quien me enteré el año pasado que había sido arrestado por un delito vergonzoso. Hasta apareció en las noticias locales. Estuvo secretamente envuelto en esa actividad por más de un año mientras que servía activamente en su iglesia. Cuando a través del arresto del hombre la iglesia se enteró del pecado, actuó rápidamente y lo retiró de la membresía. El hombre lloró y afirmó estar arrepentido pero, debido a que había estado viviendo una doble vida grosera, la iglesia no podía confiar en sus palabras de arrepentimiento, al menos por el momento. El hombre no escogió probar su arrepentimiento *antes* de la excomunión, sino *después*. Creo que la iglesia actuó correctamente. La acción de este hombre era una amenaza para las otras ovejas y para el testimonio de Cristo en el mundo, convirtiéndose así en un asunto urgente. La iglesia hizo lo correcto disciplinándolo rápidamente, porque “los injustos no heredarán el reino de Dios” (1 Co. 6:9).

Principalmente, creo que la combinación de Mateo 18 y 1 Corintios 5 indica que las iglesias necesitan lle-

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

gar a una de estas tres conclusiones antes de decidir que es tiempo de actuar:

- Cuando la iglesia está convencida de que la persona está genuinamente arrepentida, no debe aplicar ninguna forma de disciplina (y no puedo encontrar ninguna excepción a este principio).
- Cuando la iglesia está convencida de que la persona es característicamente —no por un tiempo— impenitente, debe aplicar la excomunión.
- Cuando un pecado es tan deliberado, repugnante e indicativo de falsedad que una congregación se encuentra incapaz de creer la declaración de arrepentimiento, debe aplicar la excomunión al menos hasta que haya pasado tiempo y la confianza sea recuperada, proponiéndose, mientras tanto, comprobar si el arrepentimiento es verdadero.

¿PUREZA DE ESPÍRITU O POBREZA DE ESPÍRITU?

Si la disciplina eclesial es el curso de acción correcto cuando el creyente falla en representar a Jesús, ¿deben de esperar las iglesias perfección moral?

En algunos aspectos, este es exactamente el estándar que Jesús proclama. En Mateo 5 nos dice que la justicia del cristiano debe ser mayor que la de los escribas y fariseos, o él o ella no entrarán jamás en el Reino de los cielos (Mt. 5:20). Más adelante, nos dice que el cristiano debe ser perfecto como su Padre celestial es perfecto (v. 48). ¡Las iglesias deben esfor-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

zarse verdaderamente en reproducir la perfección de Jesús!

Pero Jesús también era profundamente realista y comprensivo; por eso, Mateo 5 comienza con las amadas bienaventuranzas:

- Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
- Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consolación.
- Bienaventurados los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad.
- Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados.
- Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
- Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios.
- Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
- Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos (Mt. 5:3-10).

¿Quién representa el Reino de los cielos en la tierra? ¿Quién puede ver a Dios y ser llamado su hijo? En un sentido, son los que se parecen al Padre celestial y obran como él; tal y como los hijos normalmente hacen. El Padre divino y el Hijo divino son

¿Cuándo es necesaria la disciplina?

ambos misericordiosos, puros de corazón y pacificadores. Y ciertamente, el Hijo divino fue perseguido a causa de la justicia. Las iglesias también deben procurar confirmar a los hijos que son todas esas cosas.

En un mundo caído, los hijos de Dios son también aquellos que reconocen su pobreza espiritual, que lamentan su pecado, que dejan sumisamente sus demandas a un lado, que tienen hambre y sed de justicia, y que reconocen que carecen de ella. Por tanto, las iglesias no deben sorprenderse cuando sus miembros representantes de Jesús pecan; pero deben interesarse profundamente en cómo sus miembros responden a ese pecado. ¿Lamentan su pecado? ¿Tienen hambre y sed de justicia?

En otras palabras, los verdaderos seguidores de Jesús son dos cosas: cada vez más puros y cada vez más pobres en espíritu en medio de la impureza restante (*cf.* 2 Co. 7:11). Las iglesias, en su tarea de aplicar las llaves del Reino, deben buscar ambas.

Una vez pedí consejo a un antiguo pastor mío acerca de cómo actuar con un amigo que había dado pasos cada vez más cercanos a tener una aventura sexual adúltera, la cual, afortunadamente, fue interceptada antes de que llegara a culminarse. El consejo de mi pastor fue: “Lo sorprendente no es que este hombre se sienta tentado hacia este pecado. Lo que importa es, ¿cómo responderá cuando se lo reproches? Será su respuesta a la corrección lo que revelará donde está realmente su corazón”.

Capítulo 4

¿CÓMO APLICA DISCIPLINA LA IGLESIA?

La disciplina formal pública funciona mejor en una iglesia acostumbrada a la disciplina informal y privada. Si intentas blandir la larga y desafilada espada de la excomunión antes de que los miembros asuman su necesidad general de rendir cuentas unos a otros, te meterás en problemas.

La obligación de rendir cuentas en la iglesia es una extensión del evangelio y esta obligación debe ejercitarse realmente durante toda la vida de la iglesia, tanto en público como en privado. Pero si la gente no está acostumbrada a rendir cuentas de sus pecados, será mucho más fácil comenzar a hacerlo de manera privada que pública.

Rendir cuentas públicamente debe ser una extensión de lo que ya ocurre en las vidas privadas de los miembros.

Conozco a un pastor amigo mío que intentó convencer a sus ancianos para llevar ante la iglesia un caso de disciplina. Un hombre había dejado a su esposa. Los ancianos no estaban seguros de si la congregación es-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

taba preparada para excomulgar a alguien, y por eso actuaron lentamente (quizá demasiado lentamente). Cuando los ancianos por fin recomendaron su excomunión, la congregación básicamente respondió: “Ya era hora. Se supone que debemos hacer algo en casos como éste”. Dicho de otra manera, los ancianos habían hecho un buen trabajo cultivando correctamente la cultura de la disciplina en la iglesia.

La disciplina eclesial formal funciona mejor cuando los miembros ya saben cómo dar y cómo recibir una corrección amorosa. Porque lo hacen en sus casas. Porque lo hacen con una invitación a comer. Porque lo hacen con dulzura, con cuidado y siempre con el bien de la persona en mente. Porque no lo hacen con palabras afiladas y egoístas, como si solo necesitaran *escupirlas*.

A continuación, voy a exponer otros cinco principios basados en el Nuevo Testamento de cómo dirigir la disciplina de la iglesia.

EL PROCESO DEBE INVOLUCRAR LAS MENOS PERSONAS POSIBLES

Un principio claro que emana de Mateo 18:15-20 es que Jesús desea que el proceso de corrección del pecado involucre tan pocas personas como sean necesarias para conseguir el arrepentimiento. Si un encuentro entre los dos solos produce arrepentimiento, ¡bien! Si es suficiente que sean dos o tres, ¡que no sean más! El asunto debe ser llevado ante la iglesia cuando todos los otros caminos se han agotado.

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

Está claro que el proceso de Mateo 18 presupone que la mayoría de la gente aún no sabe nada acerca del pecado en cuestión. Cuando los pecados son de carácter público —como en 1 Corintios 5—, puede ser necesario que los líderes de la iglesia digan algo a toda la iglesia. Algo similar ocurre en Filipenses 4, cuando Pablo, delante de toda la iglesia, ruega a Evodia y a Síntique que sean de un mismo sentir (Fil. 4:2-3). Supuestamente, la iglesia ya estaba enterada del desacuerdo.

A veces, el pecado tiene tales consecuencias públicas que debe ser abordado también públicamente, aunque la persona haya demostrado su arrepentimiento en privado. Por ejemplo, este puede ser el caso cuando una mujer se queda embarazada fuera del matrimonio. Los líderes de la iglesia pueden decidir que ella y su compañero —si él asiste a la iglesia— están genuinamente arrepentidos y, por tanto, no hay necesidad de disciplinarlos formalmente. Aunque así sea, es apropiado llevar el asunto con ternura ante la iglesia. Primero, para que enseñen de forma positiva el punto de vista cristiano acerca de la sexualidad usando el ejemplo de la pareja; y segundo, para que los líderes testifiquen de la gracia de Dios en el arrepentimiento de la pareja, mientras que piden a la iglesia que reciban y sirvan a la pareja y a su hijo. Lo quieras o no, si no dices nada en una situación así le estás enseñando a la iglesia que el pecado no es un asunto grave, y además permitirás que la iglesia se ponga a elucubrar y chismorrear acerca de la pareja. No decir nada puede producir aun desconfianza y división.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

Las dos patas en las que se apoya el principio de sostener el proceso de la disciplina con tan poca gente como sea posible, son el deseo de ver al pecador arrepentido y el deseo de proteger el nombre de Jesús.

LOS LÍDERES DE LA IGLESIA DEBEN DIRIGIR EL PROCESO

El pecado es engañoso y complejo. Con razón escribe Pablo: “Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado” (Gá. 6:1). El apóstol sabe que las ovejas más jóvenes pueden ser fácilmente engañadas y tentadas a unirse al pecador en su pecado, o por lo menos a ser convencidas por los argumentos del pecador de que el pecado es aceptable. Es por este motivo que Pablo ruega a los *espirituales* que dirijan el rescate.

La referencia de Pablo a los *espirituales* no significa que sean necesariamente los ancianos de la iglesia, o hubiera dicho *ancianos*. Lo que indica es que los miembros hacen bien en involucrar hermanos y hermanas adultos y sabios en la fe cuando un encuentro inicial entre dos personas no va a ningún lado. En términos generales, los ancianos de la iglesia serán probablemente consultados y posteriormente llamados para dirigir el proceso disciplinario, especialmente si el proceso se está extendiendo a círculos cada vez mayores.

Debido al hecho de que Dios ha dado a los ancianos

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

la responsabilidad de supervisar a la iglesia, recomendando encarecidamente que cualquier pecado que sea llevado ante la iglesia, sea primero llevado ante los ancianos.

LA DURACIÓN DEL PROCESO DEPENDE DE CUÁNTO TIEMPO SE NECESITA PARA CONFIRMAR QUE LA IMPENITENCIA ES CARACTERÍSTICA

Sin lugar a dudas, una de las preguntas más difíciles cuando ejercemos la disciplina es: ¿ha llegado el momento de pasar al siguiente nivel? En ocasiones, las Escrituras muestran el proceso de disciplina como un movimiento lento, como en Mateo 18, cuando recomiendan al menos tres advertencias antes de que la persona sea expulsada. Otras veces, lo muestran como un movimiento rápido, como en 1 Corintios 5, cuando Pablo exige una expulsión inmediata. Y por otra parte, tenemos Tito 3:10, que parece colocado en medio de los otros dos: recomienda dos advertencias antes de proceder a la expulsión.

Como vimos en el capítulo 3, la diferencia principal entre Mateo 18 y 1 Corintios 5 es que muestran dos niveles diferentes en el proceso global de la excomunión. Primera de Corintios 5 empieza cuando Mateo 18 termina, con la conclusión de que un pecado o un patrón pecaminoso conocido por toda la iglesia es característicamente impenitente. Cuando la iglesia decide que una persona es característicamente impenitente, la excomunión es la única salida.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

Por tanto, y desde un punto de vista teórico, es relativamente fácil establecer cuánto debe durar el proceso de disciplina: tanto como el tiempo que la iglesia necesite para confirmar que la persona es característicamente impenitente. Los miembros de la iglesia pueden considerar el testimonio y llegar a una conclusión en un minuto. O pueden estar meses examinando cuidadosamente las evidencias y participando en incontables conversaciones en el intento de estar seguros y tener un mismo parecer. La cuestión de *cuánto tiempo* no es difícil por razones teóricas; es difícil por razones de la propia vida real. No podemos ver el interior de los corazones de las personas, y por eso sentimos la responsabilidad de ser enormemente cuidadosos cuando somos llamados a verificar los frutos y llegar a una conclusión en un asunto tan importante como es si la iglesia puede seguir testificando que alguien pertenece al Reino de Dios.

Irónicamente, como los pecados de talla mediana no pesan tanto en la balanza como el lado del arrepentimiento, el proceso tiende a moverse más despacio. Tomemos como ejemplo la adicción a una sustancia. No desacredita inmediatamente la profesión de fe de la persona. Pero origina dudas y pone a la iglesia en la situación de comprobar el arrepentimiento despacio y con cuidado. Esta es otra lección que podemos aprender del movimiento *centrífugo* que Jesús muestra en Mateo 18. Cada vez que el número de gente implicada crece, el pecador es confrontado de nuevo con la pre-

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

gunta: ¿Estás *seguro* de que quieres seguir aferrándote a este pecado? Los seres humanos se engañan a veces a sí mismos creyendo poder tener a Jesús y mantener su pecado favorito. Se necesitan varias series de confrontaciones graduales para ayudarles a darse cuenta: “No, no puedo. Debo elegir uno u otro”.

Unos versículos antes de dar instrucciones acerca de la disciplina eclesial en Mateo 18, Jesús nos proporciona ayuda para establecer si la persona está característicamente arrepentida: ¿está dispuesta la persona a cortarse una mano o sacarse un ojo antes que volver a pecar? (Mt. 18:8-9). En otras palabras, ¿están él o ella dispuestos a hacer todo lo necesario para luchar contra el pecado? Normalmente, cuando las personas se arrepienten son muy estrictas en cuanto a abandonar sus pecados. Eso es lo que el Espíritu de Dios produce dentro de ellas. Cuando esto sucede, esperamos ver una disposición a aceptar consejería exterior. Una disposición a revisar sus prioridades. Una disposición a confesar cosas embarazosas. Una disposición a hacer sacrificios económicos, o a perder amigos, o a terminar amistades.

Por otro lado, cuanto más grande o más descarado es un pecado o un patrón pecaminoso, más pesa éste en contra del lado del arrepentimiento de la balanza¹. Desacredita más rápidamente la profesión de fe de la persona y lleva a la iglesia a actuar más deprisa. Por ejemplo, hay una diferencia entre descubrir que alguien es un adúltero en serie o un alcohólico. Ambos pecados

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

minarán la credibilidad de su profesión de fe, pero me atrevo a decir que el primer pecado lo hará más rápidamente que el segundo.

Normalmente, los pecados graves van acompañados de alguna forma de peligro, convirtiendo toda la situación en un asunto urgente. Tenemos el peligro del escándalo público y del perjuicio que se puede causar al nombre de Cristo (1 Co. 5). Tenemos el peligro de la división y del daño que puede ocasionar a la iglesia (Tit. 3:10). Tenemos el peligro de la falsa enseñanza y, de nuevo, del daño que puede ocasionar a la iglesia, especialmente a las ovejas más débiles (*cf.* 1 Ti. 1:20; 2 Jn. 10-11). De todas maneras, la iglesia no debe iniciar la excomunión solo por los peligros, aunque la presencia de ellos indica la seriedad del pecado y demuestra por qué la iglesia no debe seguir confirmando la profesión de fe de la persona. Resumiendo, el peligro (perjuicio al nombre de Cristo; amenaza de división o de falsa enseñanza; daño a otras ovejas) no debe ser considerado como la *base* de la disciplina, sino como el *testigo* que corrobora y demuestra que un acto disciplinario rápido es el curso de acción correcto. También debe aumentar el sentido de urgencia de la iglesia, de tal manera que las reuniones y los procesos necesarios sean preparados más rápidamente.

En definitiva, la duración del proceso está completamente condicionada por el tiempo que se necesita para convencer a las partes implicadas de que la persona está característicamente arrepentida o es impeni-

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

tente. La iglesia debe considerar las circunstancias del pecado poniendo estas en un lado de la balanza, y todas las evidencias del arrepentimiento en el otro lado. A veces, aparecerá nueva información que hará que la balanza se incline en una dirección o en la otra. Pero cuando la iglesia llega a la convicción de que tiene toda la información pertinente de ambos lados de la balanza, y ésta ha dejado de moverse, está obligada a actuar según el lado más pesado de la misma. Este proceso puede durar un minuto o puede durar un año.

LAS PERSONAS DEBEN RECIBIR EL BENEFICIO DE LA DUDA

Tal y como hemos visto, Jesús ordena en Mateo 18 algo parecido a un proceso judicial cuidadoso: “todo asunto se resuelva mediante el testimonio de dos o tres testigos” (v. 16, NVI). Toda acusación debe ser sopeada. Las evidencias deben ser presentadas. Los testigos deben ser escuchados. Esto significa que los cristianos deben actuar lenta y cuidadosamente, pero también significa que las iglesias deben abordar los casos disciplinarios suponiendo la presunción de inocencia: “inocente hasta que se demuestre lo contrario”.

Tenemos que aplicar este principio no solamente en casos de disciplina formal, sino también cuando confrontamos a un hermano o hermana en privado. Debemos concederle a la gente el beneficio de la duda. Las preguntas deben preceder a las acusaciones. Debemos encontrar precisión antes de pronunciar juicio.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

En el ámbito de la disciplina, como en cualquier otro ámbito de la vida: “todo hombre sea pronto para oír, tardo para hablar, tardo para airarse” (Stg. 1:19).

LOS ANCianos DEBEN INVOLUCRAR A LA CONGREGACIÓN E INSTRUIRLA

Diferentes tradiciones denominacionales tienen diferentes maneras de involucrar a la congregación en el proceso de la disciplina formal. De manera personal, yo recomiendo involucrar a la congregación como un principio bíblico basado en Mateo 18 (cuando Jesús implica a *la iglesia*), y en 1 Corintios 5 (cuando Pablo exige que toda la iglesia asuma la responsabilidad). Para aquellos que todavía no están convencidos por el requisito exegético, aún les sugiero que busquen formas de involucrar a la iglesia como un mandamiento teológico y pastoral. Teológicamente hablando, Pablo pide a cada parte de la iglesia que empatice con las experiencias de todas y cada una de las partes del cuerpo y que las hagan suyas, ya sea que haya gozo o dolor (1 Co. 12:21-26; *cf.* Ef. 4:16). La disciplina de la iglesia, principalmente en sus pasos finales, es un suceso profundamente significativo en la vida del cuerpo, el cual hace suyo este proceso en virtud de su unión con Cristo. Pastoralmente hablando, es un suceso significativo que cada parte debe *hacer* completamente suyo. Todos aprenderán de él. Todos serán advertidos y desafiados. Todos pueden tener algo que aportar.

En una práctica congregacional, se le pedirá a la

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

iglesia que vote —en algunos casos— o que llegue a un consenso —en otros casos— acerca del acto definitivo de excomunión, una actividad que parece tener precedentes escriturales. Considera la palabra *mayoría*² en 2 Corintios 2:6 (NVI).

En otro tipo de prácticas, no se pide a la congregación involucrarse en la decisión final de excomulgar a un miembro, pero creo que los líderes de la iglesia —de cualquier tipo de práctica— deben involucrar a la congregación en otras cuatro formas.

Primero, los líderes eclesiales deben *decírselo a la iglesia* antes de excluir a alguien (Mt. 18:17). Asumiendo que el miembro no está en una situación que requiera expulsión inmediata, Jesús parece conceder un lapso de tiempo entre informar a la iglesia y el acto mismo de la expulsión: “[...] dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por [...]”. Es posible que este paso ofrezca, a los miembros de la iglesia que tengan una relación de amistad con la persona impenitente, la oportunidad de buscar su arrepentimiento. Además, prepara a la congregación por si llega el acto definitivo de expulsión. Da la oportunidad de obrar y plantear preguntas antes de que se anuncie la decisión final.

Segundo, los líderes eclesiales deben comunicar a la iglesia que han disciplinado a alguien (si no han incluido a la iglesia en la decisión, lo cual creo que deberían haber hecho). Si no se involucra a la iglesia, debe ser informada de la expulsión de la persona. Las Escri-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

turas exhortan a los cristianos a cambiar notablemente su relación con la persona expulsada —como detallo en el siguiente punto—; por tanto, los creyentes deben ser informados de la expulsión de la persona.

Tercero, los líderes eclesiales deben instruir a la congregación y dirigirla acerca de cómo enfocar actos posibles o reales de excomunión. A menudo, los cristianos jóvenes son susceptibles a ser cándidos y ponen su confianza en quien no la merece (como Dios dijo a veces a la gente de Israel). Los líderes les ayudarán a no tropezar si les explican los textos bíblicos pertinentes y les muestran lo que es tener un corazón quebrantado, lleno de verdad, amor y compasión.

Siguiendo en esta línea, los líderes deben instruir también a los miembros acerca de cómo relacionarse con una persona que ha sido excomulgada. El Nuevo Testamento aborda este asunto en diferentes lugares (1 Co. 5:9, 11; 2 Ts. 3:6, 14-15; 2 Ti. 3:5; Tit. 3:10; 2 Jn. 10). La consejería básica que ofrecen los ancianos de mi propia iglesia es que el tono general de la relación con la persona disciplinada debe cambiar notablemente. La relación no debe estar caracterizada por la informalidad, sino por las conversaciones deliberadas acerca del arrepentimiento. Sin duda alguna, los miembros de una familia deben continuar cumpliendo con sus obligaciones familiares (*cf.* Ef. 6:1-3; 1 Ti. 5:8; 1 P. 3:1-2).

Cuarto, los líderes deben dirigir a las congregaciones a ser constantes en la oración y a tener esperanza

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

en el arrepentimiento, y a estar preparadas para recibir al pecador y reconciliarse con él. Este tipo de liderazgo tiene lugar a través de la enseñanza cuidadosa y el ejemplo personal. Nadie debe tener duda alguna que tanto los líderes como la iglesia están desconsolados y no desean otra cosa que la reconciliación con el miembro separado.

EL ENFOQUE DE MI IGLESIA

Es posible que te hayas dado cuenta de que no he establecido una guía *paso a paso* para abordar casos de disciplina en la iglesia. Esto se debe, en parte, a que las Escrituras proveen diferentes maneras de abordar la disciplina formal. Y se debe en parte a que diferentes prácticas proveen diferentes medidas. También se debe, por último, a que los líderes de la iglesia necesitan ejercitar la sabiduría para discernir qué principios escriturales son pertinentes y aplicables.

Lo que sí puedo hacer es explicar cómo funciona normalmente el proceso en mi propia iglesia. De forma general, practicamos el patrón establecido en Mateo 18. Las personas han sido enseñadas a abordar primero los asuntos en privado. Si no hay arrepentimiento en privado un anciano o varios serán involucrados; primero uno solo y, si no funciona, todo el grupo, aunque las personas no siempre están dispuestas a permitirlo. En este punto, los ancianos utilizarán cualquier lapso entre unos días y unos meses para establecer si van a llevar el asunto ante la congregación. Si deciden infor-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

mar a la congregación, presentarán la pertinente información en una reunión privada de miembros solamente. Darán el nombre de la persona y describirán la clase de pecado sin entrar en demasiados detalles. Los ancianos explicarán cualquier otro asunto adicional que consideren pertinente para lograr el arrepentimiento de la persona, y exhortarán a la congregación a orar en busca del arrepentimiento del miembro. También explicarán que si la situación no cambia, ellos posiblemente propondrán la excomunión en la próxima reunión de miembros, la cual suele tener lugar pasados dos meses. Entonces los ancianos responderán a las preguntas de los miembros. En el caso de que se llegue a la próxima reunión de miembros y, en el caso de que los ancianos mantengan su plan de excomulgar a la persona, ellos recomendarán la excomunión, averiguarán si hay preguntas y organizarán una votación entre los miembros. Si los miembros votan sí a la excomunión de la persona, entonces los ancianos instruirán a la congregación acerca de cómo relacionarse con el ya exmiembro.

Aunque el proceso se desarrolla siempre igual, no dejamos nunca de lado los siguientes principios:

- El proceso debe involucrar las menos personas posibles para producir arrepentimiento.
- Cuando el proceso se sale del alcance de una o varias personas, los líderes de la iglesia deben dirigir el proceso.

¿Cómo aplica disciplina la iglesia?

- La duración del proceso depende de cuánto tiempo se necesita para confirmar que la persona es característicamente impenitente.
- Las personas deben recibir el beneficio de la duda hasta que las evidencias indiquen lo contrario.
- Los líderes deben involucrar e instruir correctamente a la congregación.

¹¿Qué es un pecado “grande”? Es un pecado que destruye de manera más rápida y visible al pecador, a la iglesia, el nombre de Cristo, o a otras personas en general. Por ejemplo, un desfalco daña más que robar en una tienda y el asesinato daña más que un desfalco.

²En la versión Reina-Valera de 1960 dice “por muchos” (N. del T.).

Capítulo 5

¿CÓMO FUNCIONA LA RESTAURACIÓN?

Si la disciplina eclesial formal conlleva la expulsión de la membresía de la iglesia y de la Cena del Señor, ¿cómo funciona la restauración? ¿Y en qué momento se aplica? Estas son las dos preguntas que vamos a considerar a continuación: cómo y en qué momento.

¿QUÉ ES LA RESTAURACIÓN?

Ya que ha sido la iglesia la que ha excomulgado a la persona, básicamente, la restauración es que la iglesia declare que la persona ha sido perdonada y que confirme su ciudadanía en el Reino de Dios.

Pablo, en la segunda carta a la iglesia en Corinto, aborda otro caso de disciplina eclesial, pero en esta ocasión describe lo que significa la restauración. No nos ofrece detalles del pecado, aunque describe la restauración de la siguiente manera:

“Le basta a tal persona esta reprensión hecha por muchos; así que, al contrario, vosotros más bien debéis perdonarle y consolarle, para que no sea consumido

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

de demasiada tristeza. Por lo cual os ruego que confirméis el amor para con él” (2 Co. 2:6-8).

La mayoría de la congregación ha obrado —¿votado?— con el propósito de castigar a la persona. Y ahora Pablo les dice que la perdonen, la consuelen y le confirmen su amor hacia ella.

Además, la exhortación a perdonar a la persona es un eco de las palabras de Jesús en el Evangelio según Juan, que son paralelas a sus palabras acerca de las llaves en el Evangelio según Mateo: “A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos” (Jn. 20:23). Jesús restauró a Pedro un poco después de esta declaración (Jn. 21:15-17).

Una vez que la iglesia ha decidido restaurar su comunión y la Cena del Señor a una persona arrepentida, no debe existir un periodo de prueba o una membresía de segunda clase. Por el contrario, la iglesia debe anunciar su perdón públicamente (Jn. 20:23), confirmar su amor por la persona arrepentida (2 Co. 2:8), y celebrarlo, igual que el padre del hijo pródigo lo celebró (Lc. 15:24).

Mi propia iglesia excomulgó una vez a una persona por una situación espinosa que añadía un patrón nada honroso, grave e impenitente. Afortunadamente, al final se arrepintió, y la iglesia estuvo en posición de anunciar su perdón y confirmar su comunión. Esta es la propuesta que los ancianos presentaron a la iglesia:

¿Cómo funciona la restauración?

“*Propuesta:* Los ancianos se alegran de recomendar a los miembros que reconozcan con gratitud a Dios el arrepentimiento de nuestro hermano, que le expresemos formalmente nuestro perdón por sus actos contra nosotros, y que renovemos públicamente nuestra manifestación de comunión con él, y de amor por él, como nuestro hermano en Cristo. Y todo esto lo hacemos con gran gratitud a Dios por su fidelidad a su Palabra y a todos los que lo honran con su obediencia”.

La iglesia lo confirmó unánimemente. Fue un momento de regocijo.

¿Implica la restauración incluir de nuevo a la persona en la membresía de la iglesia? En la mayoría de los casos, diría que sí. El arrepentimiento necesario para la restauración será mostrado, entre otras cosas, por una disposición a reunirse con la iglesia y someterse a su dirección. Pero principalmente, creo que la restauración es semejante al bautismo. El bautismo *comúnmente aunque no necesariamente* implica la aceptación en la membresía de la iglesia (piensa en el ejemplo del eunuco etíope en Hch. 8:38-39). De la misma manera, la restauración *comúnmente aunque no necesariamente* implica la restauración en la membresía de la iglesia. De hecho, la persona que he puesto como ejemplo, estaba viviendo en otro país cuando la iglesia votó acerca de la propuesta mencionada anteriormente. Esta persona envió un correo electrónico con-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

fesando su pecado y preguntando qué podía hacer para restaurar la relación. Esta propuesta fue la conclusión del asunto después de intercambiar alguna correspondencia.

¿EN QUÉ MOMENTO SE APLICA LA RESTAURACIÓN?

¿En qué momento se aplica la restauración de la persona a la iglesia? La respuesta sencilla es: cuando el pecador se arrepiente y la iglesia está convencida de que el arrepentimiento es real porque los miembros ven fruto en la vida de la persona. La restauración se aplica cuando la iglesia está dispuesta de nuevo a presentarse ante las naciones y garantizar la profesión de fe de la persona.

A veces, la demostración del arrepentimiento cambia del blanco al negro: un hombre que había abandonado a su mujer, vuelve con ella. A veces, la demostración se quedará en un área gris: una persona atrapada en un ciclo de adicción puede no haber vencido totalmente la adicción, pero hay mucha más victoria ahora que en el pasado y lucha contra la adicción con nuevas fuerzas.

La evidencia necesaria para reconocer el arrepentimiento varía de un pecado a otro y no siempre es fácil discernir si el arrepentimiento es verdadero. Los ancianos de mi propia iglesia afrontaron una vez un dilema parecido. Una persona que había sido disciplinada por la iglesia mostraba cierto arrepentimiento, pero también mostraba signos de que su corazón aún estaba en-

¿Cómo funciona la restauración?

durecido. Cuando los ancianos deliberamos acerca de recomendar a la congregación la restauración de este hombre, pudimos todos ver ambos lados y sentimos el peso de las palabras de Pablo acerca de no dejar que el hombre sea consumido de demasiada tristeza. En la votación final salieron siete votos en contra de la restauración y seis a favor.

Sin duda, es posible que como ancianos cometiéramos un error, igual que puede ser errónea cualquier decisión que tomemos como seres humanos o como iglesia. Pero tanto los miembros de la mayoría, como los miembros de la minoría, confiábamos en que Dios obraría a través de nuestras deliberaciones desiguales e imperfectas. Afortunadamente, Dios usa comités de ancianos indecisos y procesos falibles como los nuestros.

La sabiduría para valorar las pruebas del arrepentimiento requiere equilibrio entre precaución y compasión. A menudo, esto significa que el proceso debe desarrollarse lentamente (pero no demasiado). En el capítulo 3, he relatado la historia de un amigo mío que fue excomulgado por su iglesia debido a un tipo de delito vergonzoso. Afortunadamente, una vez que fue confrontado abandonó rápidamente el delito (una buena señal). Pero otros pecados relacionados permanecieron (una mala señal). Estuvo dispuesto a reunirse docenas de veces con dos de los ancianos de la iglesia para consejería (una buena señal). Pero su asistencia a la iglesia y a los encuentros de consejería fue esporádica (una

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

mala señal). Como he sugerido en este libro, los pastores de esa iglesia están trabajando el equilibrio entre precaución y compasión, y cómo moverse lentamente pero no demasiado. El pastor principal de dicha iglesia me escribió recientemente: “¡Seguimos confiando que el Señor lo restaurará pronto! Nos gustaría que ocurriese en breve, para que no se desespere. Pero no hemos sido capaces de avanzar tan rápido como deseábamos. Por favor, orad para que él busque diligentemente al Señor”.

Como dije antes, sería bonito tener un manual de normas para momentos de este tipo: “cuando te encuentres con *esto*, haz *así*”. Pero parece que el Señor pretendió que sus iglesias aprendieran lo que significa confiar en la sabiduría que él promete dar hasta en los dilemas más difíciles, recordándonos al mismo tiempo cuánto dependemos de él.

¿ESTÁN LAS DEMÁS IGLESIAS OBLIGADAS A RESPETAR NUESTRAS DECISIONES?

Hay una última cuestión que merece ser examinada cuando hablamos de disciplina y restauración. ¿Están otras iglesias obligadas a respetar la decisión de una iglesia de excomulgar a alguien? En otras palabras, ¿puede una iglesia recibir como miembro a alguien que ha sido disciplinado por otra iglesia?

Diferentes tradiciones denominacionales tienen diferentes contestaciones a esta cuestión. En parte, algunas tradiciones se han establecido basadas en la con-

¿Cómo funciona la restauración?

vicción de que la iglesia institucional se extiende por encima de la iglesia local, precisamente, para que no ocurran este tipo de cosas. En cierta medida, las decisiones de un obispo deben ser vistas por otro obispo como vinculantes.

Pero esto no es solo cierto para los católicos y los anglicanos. Algunos bautistas de la historia han defendido que cuando una iglesia excomulga a una persona, dicha persona sigue bajo la autoridad de esa iglesia, por lo menos hasta que le retire la prohibición. Entre tanto, otra iglesia bautista no debe usurpar la autoridad de la primera iglesia recibiendo a la persona como miembro.

Bajo mi punto de vista, este argumento es erróneo. Las iglesias sí tienen autoridad para recibir personas disciplinadas por otra congregación. Puede ser sabio no hacerlo. Y con toda seguridad, será sabio investigar los motivos de la primera iglesia. Pero al fin y al cabo, Jesús ha dado a todas las congregaciones la autoridad de las llaves para atar y desatar, y las decisiones de una congregación no son vinculantes para otra.

Cuando una iglesia excomulga a alguien, lo entrega a Satanás (1 Co. 5:5). Esto significa que retira su confirmación de que la persona pertenece al Reino de Dios, donde gobierna la autoridad redentora de Dios. Más bien, declara que la persona pertenece al reino de Satanás, reino en el que este gobierna (Mt. 4:8-9; Jn. 12:31; 14:30). La iglesia no tiene más autoridad sobre el miembro excomulgado que la que tiene sobre cual-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

quier otro incrédulo de la esfera de Satanás. Por ese motivo, Jesús dice que lo tratemos “como si fuera un incrédulo o un renegado” (Mt. 18:17, NVI); como alguien que no pertenece a Dios ni a su comunidad del pacto¹.

¿Estoy diciendo con esto que las iglesias deben de actuar de manera totalmente autónoma unas de la otras? Nada de eso. Las iglesias del Nuevo Testamento eran claramente interdependientes. Por eso procuraban que las otras iglesias fueran abastecidas, recibieran buena enseñanza y trabajaran juntas por la verdad (*cf.* Hch. 11:28-30; Col. 4:16; 3 Jn. 5-8). También se advertían unas a otras acerca de falsos maestros y de personas indeseables (1 Jn. 4:1-3; 3 Jn. 9-10). Parte de esta interdependencia debe incluir ayuda mutua en la recepción y expulsión de miembros. Por consiguiente, debe haber conversaciones entre las iglesias acerca de asuntos disciplinarios, de tanto en tanto, y dentro de los límites de la prudencia. Pero al mismo tiempo, cada iglesia es finalmente responsable ante Dios de tomar sus propias decisiones.

¹¿Deben de tratar las iglesias a las personas disciplinadas de forma diferente a como tratan a los incrédulos (p. ej.: “con el tal ni aun comáis”, 1 Co. 5:11)? Sí. ¿Pero no es una manera de continuar ejerciendo autoridad? No. Es una forma de autoridad ejercida sobre los miembros de la propia iglesia, como cuando una madre les dice a sus hijos que no se asocien con cierto

¿Cómo funciona la restauración?

grupo en la escuela. La autoridad abarca a los hijos, no al grupo malo. Al pedir a sus miembros que no se asocien con un miembro excomulgado, la iglesia está protegiendo a sus miembros y, a la vez, proclamando que la profesión de fe de la persona es falsa.

Segunda parte

APLICAR LOS PARÁMETROS (CON EJEMPLOS REALES)

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

He preparado los siguientes *ejemplos reales* usando elementos de casos de la vida real en los que me he visto involucrado, o que por lo menos me han contado. A pesar de que he usado elementos de la vida real, he alterado los detalles de varias formas, incluyendo el uso general de *José y Ana*.

Para no repetirme y ahorrar espacio, he evitado explicar detalles, pero en su lugar remito al lector al capítulo en el cual desarrollo el principio que utilizo. La referencia aparecerá entre paréntesis, por ejemplo: (cap. 3) o (intr.).

No pretendo que las decisiones tomadas en las siguientes páginas representen siempre la *última palabra*. Algunas de ellas pueden estar equivocadas. Aun así, representan el mejor intento de mi iglesia —o de otra iglesia— de aplicar el marco evangélico descrito en los capítulos 1 al 4.

Todas las situaciones están recreadas en el contexto de un modelo congregacional dirigido por ancianos. Esto significa que los ancianos dirigen el proceso de la disciplina una vez que ha alcanzado cierto punto, pero la congregación tiene la última palabra para establecer si la excomunión debe seguir adelante, lo cual será llevado a cabo por votación en una reunión de miembros solamente.

Capítulo 6

EL ADÚLTERO

CONTEXTO

José estaba involucrado activamente en el ministerio de beneficencia de su iglesia, incluso ayudando a dirigirlo. Sus mejores amigos —que eran ancianos de la iglesia— habían tenido conversaciones con José acerca de sus dudas sobre la fe cristiana. Un día, la mujer de José se puso en contacto con uno de los ancianos y le dijo que José se había involucrado recientemente en una aventura extra-matrimonial, tal vez en más de una. Dos ancianos se reunieron en privado varias veces con él, tratando su adulterio y sus dudas, pero sin resultado. José admitió que sus actos estaban *mal*, pero sus contestaciones a las preguntas de si iba a seguir viendo a la otra mujer eran evasivas y ambiguas. Unas semanas más tarde, José dijo a los dos ancianos que dejaba a su mujer y que su matrimonio se había acabado. Al cabo de unos días se trasladó.

¿Debe de ser excomulgado José? Si así es, ¿con cuánta prontitud?

EVALUAR EL PECADO

El adulterio es un pecado grave que inmediatamente pone en duda la profesión de fe de la persona. Algunos

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

dirían que la socava completamente. Es un acto serio de traición que hasta los incrédulos reconocen normalmente como equivocado, como nos muestra el hecho de que a veces los políticos pierden su puesto si son descubiertos en adulterio. El adulterio tergiversa a Jesús profundamente, porque él nunca ha sido infiel a su esposa. Destruye matrimonios, hijos, iglesias y amistades.

En otras palabras, el adulterio no es un pecado en el que una persona caiga ingenuamente o sin conocimiento. Es un pecado deliberado y de primera magnitud que muestra un corazón muy duro y engañoso.

En algunas circunstancias, es muy plausible que lleve a la excomunión inmediata. Por ejemplo, este sería el caso si se descubriera que ha habido un patrón repetido, en vez de, digamos, un solo suceso, o si estuviera claro que la persona está decidida a continuar en pecado.

EVALUAR EL ARREPENTIMIENTO

Si se descubre a un adúltero —como lo fue José—, esperaríamos que respondiera a la defensiva, por lo menos inicialmente, aunque sea cristiano. Después de todo, el corazón debe de haberse endurecido bastante para descarriarse de esta manera. Aun así, el corazón del cristiano debería de derretirse probablemente en cuestión de días, si no en horas, cuando se confronta con inmoralidad sexual. En palabras de Pablo, esperaríamos que un adúltero arrepentido se caracterizara por una tristeza santa y sincera, por una impaciencia

El adúltero

para acabar con el pecado, por una indignación contra el pecado, temor, ardiente afecto, celo, y más cosas (2 Co. 7:11).

Pero José fue evasivo desde el principio. No estaba claro que él quisiera luchar contra el pecado, tampoco estaba claro que tuviera intención de abandonarlo. Durante las dos primeras semanas —cuando solo un par de ancianos conocían la situación— José estaba aparentemente en un estado indeciso acerca de qué camino escoger. Por este motivo, ellos decidieron no actuar inmediatamente.

FACTORES COMPLEMENTARIOS

Las supuestas dudas de José acerca de la fe influyeron en la decisión de los ancianos de no actuar inmediatamente. José hasta empezó a jugar con la idea de que no era cristiano, lo que afectaba completamente cómo afrontar la situación; recuerda la distinción que Pablo establece entre juntarse con los fornicarios de este mundo y con los fornicarios que se *llaman* hermanos (1 Co. 5:9-11). Los ancianos supusieron que las dudas y la infidelidad estaban conectadas, pero no estaba claro qué fue primero.

CONCLUSIÓN

Tan pronto como José anunció que abandonaba el matrimonio —demostrando su decisión de trasladarse— los ancianos determinaron que era característicamente impenitente (cap. 3). José fue advertido repetidamente,

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

pero estaba decidido a seguir a su pecado antes que a Jesús. Sabía lo que estaba haciendo. Por tanto, y con el apoyo de todo el grupo de ancianos, los dos ancianos propusieron la excomunión inmediata de José (caps. 3 y 4). Toda la iglesia como cuerpo estuvo de acuerdo.

Capítulo 7

EL ADICTO

CONTEXTO

Ana era adicta al juego. Creció en una casa en la que sus padres jugaban por diversión y nunca tuvieron consecuencias graves. Sus padres incluso le daban una cantidad fija de dinero para apostar en los viajes familiares a Las Vegas. Pero en la facultad, el deseo de apostar se volvió compulsivo. Frecuentó casinos. Se suscribió a diferentes juegos *online*. Tenía aplicaciones para jugar en el móvil.

Después de la facultad, Ana se convirtió y su adicción al juego se frenó radicalmente, en su mayor parte porque estaba ocupada con su nueva fe. Un año y pico más tarde, empezó a jugar más a menudo. Al principio, a sus amigos cristianos —un poco inmaduros también— les parecían graciosas sus historias acerca del juego. Pero no pasó mucho tiempo antes de que se dieran cuenta de que ella tenía un problema serio. Uno de ellos confrontó a Ana directamente y ella reconoció que apostar podía ser un problema si se practicaba de manera irresponsable, pero Ana aseguró que lo tenía todo bajo control.

Entonces Ana se casó. En un año, la adicción de Ana

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

se convirtió en el problema central de su matrimonio. Al principio, ella se ponía a la defensiva cuando su marido la confrontaba, diciéndole que él también había pecado apostando dinero en partidos de baloncesto universitario cuando eran novios. Pero Ana se ablandó después de una mala experiencia cuando perdió un par de miles de dólares; admitió que tenía un problema de adicción al juego y decidió abandonarlo. Sus amigos de la iglesia fueron llamados a dar explicaciones.

Los meses pasaron. La obligación de rendir cuentas era fuerte al principio, pero fue disminuyendo. Ana empezó a apostar otra vez y el problema creció rápidamente. La primera vez que salió, se arriesgó con apuestas altas y perdió la cantidad de dinero más grande que había perdido nunca. Al día siguiente intentó salir del agujero apostando otra vez, pero el agujero se hizo inmenso. En ese momento tuvo una crisis —incluyendo lágrimas y nuevas promesas— y prometió que visitaría al consejero de la iglesia. Pero en los meses siguientes el ciclo se repitió varias veces.

Finalmente, una noche un anciano recibió una llamada telefónica del marido de Ana: había sido encerrado borracho después de un altercado con un oficial de policía fuera de servicio. Estaba en un casino, perdió varios miles de dólares, se sintió fatal, buscó refugio en el alcohol, se volvió agresiva, y para acabar se puso a golpear al oficial que trataba de calmarla. No la arrestó, pero la encerró en el calabozo del casino y llamó a su marido para que la recogiera.

El adicto

A la mañana siguiente, Ana estaba profundamente avergonzada, visiblemente arrepentida y también ligeramente a la defensiva. Sí, estaba avergonzada, pero parte de ella quería justificar que su pecado no era *tan* grave. Ella argumentaba que el hecho de que los casinos tuvieran calabozos era una evidencia de que su pecado era bastante común. Además, el oficial la dejó salir del apuro; ¿no harían lo mismo sus amigos cristianos?

¿Debe excomulgar la iglesia a una adicta como Ana que muestra algunas señales de remordimiento acerca de la adicción y sus consecuencias?

EVALUAR EL PECADO

Los cristianos pueden estar en desacuerdo acerca de si pequeñas apuestas de uno o dos dólares se pueden considerar pecado. En lo que sí estarán de acuerdo la mayoría de los cristianos es que apostar grandes cantidades de dinero es una mayordomía pobre y pecaminosa de los recursos que Dios nos ha dado, sobre todo si es algo habitual. Con toda seguridad, esta clase de hábito está motivado por el deseo idólatra de conseguir algo por nada. Además, es muy posible que un hábito de este tipo impida que el cristiano ofrende generosamente a su iglesia o a los necesitados. Y con toda seguridad, muestra el fracaso de amar al prójimo como a uno mismo (¿quién incitaría a su vecino a apostar grandes cantidades de dinero?).

El pecado de Ana era claramente habitual y la es-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

taba dominando. El sentimiento de riesgo era divertido pero, además, le proporcionaba un escape de la realidad y le hacía sentirse importante (como ella admitió). Era como si ganando las apuestas demostrara su habilidad sobre la suerte y sobre el mundo. Ana había desarrollado claramente un ídolo por la sensación de conquistar el riesgo y por conseguir algo por nada.

Igual de preocupante, si no más, era el hecho de que Ana buscara refugio en la bebida cuando el ídolo número uno le fallaba. Además, el carácter público de su alcoholismo y su comportamiento violento mostraba que tenía una completa falta de cuidado por su testimonio cristiano y un corazón bastante endurecido.

EVALUAR EL ARREPENTIMIENTO

La realidad es que cuando llegó la llamada telefónica, el proceso disciplinario ya llevaba años aplicándose en Ana. Las advertencias llegaron. La estructura para rendir cuentas había sido puesta en su lugar. Pero Ana se las arregló para olvidarse de las estructuras. A veces parecía arrepentida, pero volvía a su pecado una y otra vez, como el perro a su vómito (Pr. 26:11). El problema parecía empeorar en cada ocasión, como el espíritu inmundado que sale solo para volver con siete peores (Mt. 12:44-45).

Afortunadamente, había decidido a intervalos luchar contra el pecado, y lo había prometido de nuevo después del último episodio. Con toda certeza, ella estaba arrepentida el día después. Pero cuando los ancia-

El adicto

nos debatieron el asunto, se dieron cuenta de que no hacía falta un corazón regenerado para arrepentirse de una noche de pérdida de miles de dólares, de embriaguez, de golpear a un policía y de ser encerrada en un calabozo.

Tres detalles parecían particularmente problemáticos: la frecuencia creciente de sus apuestas, la dureza de su corazón revelada en el más reciente episodio de embriaguez y agresividad, y el hecho de que sus promesas de cambiar se parecían mucho a las promesas que todo el mundo había oído antes. Un anciano describió el suceso como *la gota que colmó el vaso*. Todos los ancianos estuvieron de acuerdo en que sus palabras ya no eran creíbles (caps. 3 y 4). Las estructuras *normales* para rendir cuentas y la consejería pastoral no habían producido fruto, y las cosas estaban empeorando.

Su propio marido apenas creía en las palabras de arrepentimiento de su mujer, hasta el punto de decirle a los ancianos que apoyaría la decisión de excomulgarla, no porque no la quisiera, sino precisamente porque la quería (intr.).

CONCLUSIÓN

La tarde del domingo después de la llamada telefónica del policía, los ancianos recomendaron la excomunión inmediata de Ana sobre la base de apostar compulsivamente y embriagarse de manera pública. Fue la primera vez que mucha gente en la iglesia supo acerca del

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

problema, y algunos se preguntaron si no sería mejor una advertencia de toda la iglesia antes que la excomunión. Pero los ancianos explicaron que el patrón continuo de sucesos, acentuado por el tono profundamente serio del altercado alcohólico con el oficial de policía, colocaron a la iglesia en la posición de ser incapaz de confirmar con integridad el arrepentimiento de Ana, al menos por un tiempo (cap. 3). Deseaban que ella fuera capaz de demostrar su arrepentimiento en los próximos meses, momento en el que los ancianos podrán reafirmar su profesión de fe (cap. 5) de forma gozosa y responsable.

El marido de Ana se presentó deliberadamente en la reunión de miembros. Quería que la congregación supiera que apoyaba a los ancianos. También quería que Ana supiera que él apoyaba la decisión de la iglesia, para que nada menoscabara la seriedad que el acto de excomunión mostraría a su mujer.

La congregación decidió expulsar a Ana con solo un voto en contra.

Capítulo 8

EL TRANSGRESOR QUE APARECE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONTEXTO

La mañana del martes los ancianos de la iglesia se enteraron por las noticias locales de que José había sido arrestado bajo la acusación de haber robado en su trabajo. El artículo decía que durante un periodo de cinco años José se las había arreglado para robar varios cientos de miles de dólares. José se declaró inocente ante el tribunal y ante un anciano en una conversación privada.

¿Exige el carácter público del pecado de José que la iglesia lo excomulgue inmediatamente?

EVALUAR EL PECADO

Robar cientos de miles de dólares a lo largo de varios años —mientras que era miembro de la iglesia— indica una gran comodidad con el pecado y un corazón profundamente endurecido y poco honrado. Este es un pecado deliberado y de primera magnitud.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

EVALUAR EL ARREPENTIMIENTO

A la luz de la intencionalidad del pecado, su duración y su duplicidad, la iglesia puede razonablemente decidir que es incapaz de confirmar la profesión de fe de la persona y, por tanto, llegar a la excomunión inmediata. Una persona así *podría* estar arrepentida, pero la iglesia lo tendrá difícil para determinar si la persona lo está de verdad. Lo más probable es que el pecado de malversación y la duplicidad que lo acompaña indiquen una impenitencia característica (caps. 3 y 4).

Pero esta conclusión presupone que José es culpable y él se declaró inocente. Además, el tribunal no había pronunciado sentencia aún. Los ancianos no querían que la decisión judicial de la iglesia estuviera menos fundamentada que la del tribunal (cap. 1). Y por supuesto, no querían excomulgar a un hombre que el tribunal pudiera finalmente exculpar.

CONCLUSIÓN

Debido a que la congregación ya conocía el asunto por los periódicos, los ancianos sabían que debían decir algo a la iglesia. Por tanto, los ancianos acordaron:

1. Esperar la decisión del tribunal antes de hacer una propuesta formal.
2. Comunicar a la congregación que este era su curso de acción.
3. Pedir a la congregación oración y mostrar amor, mientras tanto, a José y a su familia.

El transgresor que aparece en los medios de comunicación

4. Y de forma privada, invitaron a José a seguir asistiendo al culto dominical, diciéndole que si era culpable se abstuviera de tomar la Santa Cena. Ellos suponían que si era culpable pasaría por alto el consejo, pero debían decírselo a pesar de todo.

Capítulo 9

LA CAÑA CASCADA¹

CONTEXTO

Ana fue criada por una madre soltera que tuvo muchos compañeros sentimentales, la mayoría de ellos maltrataron a las dos. Añorando una figura paterna estable, Ana, a su vez, estableció un patrón sexual en su adolescencia acostándose con hombres y dejando que se aprovecharan de ella. También desarrolló costumbres patológicas de automutilación y de bulimia.

Estando en la facultad, Ana estableció amistad con un grupo cristiano, compañeros de estudios que se preocuparon por ella.

En cierto momento durante ese tiempo, empezó a considerarse a sí misma cristiana y se bautizó. Su iglesia predicaba el evangelio, pero la mayoría de la predicación era superficial y la iglesia apenas se preocupaba de supervisar a sus miembros. La mayoría de los que asistían al culto no se conocían entre sí, Ana incluida. Ella tardó poco en caer de nuevo en sus viejos patrones de pecado sexual y automutilación.

Al acabar sus estudios, Ana empezó a asistir a una nueva iglesia donde la Biblia era fielmente predicada y

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

se enfatizaba la membresía. Fue recibida como miembro. La mayor parte del tiempo se mantuvo aislada, pero finalmente se unió a un pequeño grupo de mujeres donde finalmente admitió lo sola que estaba y, para su sorpresa, también confesó su pecado sexual.

Un día, junto a un pequeño grupo de miembros que la apoyaban, se presentó en la oficina del pastor y confesó entre lágrimas un abultado nivel de actividad sexual durante los últimos meses.

¿Debe de ser excomulgada Ana? ¿Deben de tenerse en cuenta los antecedentes de su pasado familiar?

EVALUAR EL PECADO

En general, la fornicación pone en duda la profesión de fe del cristiano, especialmente cuando este pecado es una costumbre establecida como lo era en el caso de Ana. En sus primeros pasos como cristiana, Ana intuía vagamente que lo que hacía estaba mal, pero su iglesia no parecía tomar el pecado en serio. El líder del grupo cristiano de la facultad hacía las típicas bromas subidas de tono y los otros miembros del grupo se pasaban el día perdiendo el tiempo. Ella utilizó todo esto como excusa para endurecer su conciencia.

No obstante, el sentimiento de hipocresía y la convicción de pecado crecieron asistiendo a la nueva iglesia. Aunque el patrón sexual y la necesidad de afecto seguían siendo profundos, la automutilación le proporcionaba una sensación temporal de perdón por su pecado sexual.

EVALUAR EL ARREPENTIMIENTO

El patrón pecaminoso de Ana era preocupante, pero sus primeros pasos hacia el arrepentimiento fueron alentadores (cap. 3). En primer lugar, no fue descubierta, sino que ella misma sacó su pecado a la luz. En segundo lugar, se lo contó a su pequeño grupo y, después, enormemente avergonzada, se lo contó a un pastor que respetaba, pero que solo conocía casualmente. En tercer lugar, estuvo de acuerdo con la petición de reunirse con el personal de consejería de la iglesia. Por último, aunque le dijo al pastor que prefería que no se lo contara a los ancianos, también le dijo que si decidía hacerlo, respetaría la decisión sabiendo que obraría motivado por su propio bien. Ana no se puso en ningún momento a la defensiva (cap. 3) y parecía lamentar sinceramente su pasado anhelando un futuro diferente.

La automutilación era problemática en el sentido que mostraba una comprensión pobre del evangelio. Aun así, su decisión de sacar a la luz ambos pecados sin importarle el costo personal, decía mucho de su arrepentimiento.

FACTORES COMPLEMENTARIOS

El pasado familiar tuvo una gran influencia en cómo el pastor evaluó la situación. Su evaluación habría sido diferente si la mujer hubiera confesado tal nivel de pecado habiendo crecido dentro de una familia sana en la iglesia y habiendo trabajado activamente en algún ministerio cristiano.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

CONCLUSIÓN

El pastor decidió presentar la situación al cuerpo de ancianos y recomendó no excomulgarla. Compartió la historia de Ana para escuchar sus opiniones, pero también para que los ancianos supieran cómo cuidar mejor a esta caña cascada. No se realizó acción formal alguna.

¹La *caña cascada* es un símil para definir el trato injusto hacia una persona de apariencia débil, y que está a punto de quebrarse. Se basa en la profecía mesiánica de Isaías 42:1-4 (N. del T.).

Capítulo 10

EL MIEMBRO QUE NO ASISTE A LA IGLESIA

CONTEXTO

José fue recibido como miembro de la iglesia en enero, asistió irregularmente durante seis meses y entonces dejó de asistir definitivamente. Durante el tiempo que asistió, llegaba tarde a las reuniones, se iba antes de hora y nunca hizo amistades. Un anciano consiguió comer con él en febrero e intentó programar otros encuentros. Pero José los canceló todos en el último momento, normalmente con algo como: “Me ha surgido un asunto urgente en el trabajo. ¡Lo siento!”. Aparentemente, nadie más en la iglesia conocía a José.

En septiembre, el anciano se dio cuenta de que no había visto a José desde junio y decidió volverlo a llamar. Le dejó un mensaje en el contestador. Unas semanas más tarde, volvió a dejarle otro mensaje, y también le envió un correo electrónico. José no contestó ninguno de los mensajes. Pasaron varios meses sin señal alguna de José. Meses en los que le enviaron uno o dos mensajes más. Llegados a este punto, el anciano explicó la situación a los otros ancianos, dos de los cuales

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

se ofrecieron a llamar a José o enviarle un correo. Unas cuantas reuniones de ancianos más adelante, el nombre de José apareció de nuevo y todo el mundo coincidió en que no habían visto a José, ni habían sabido nada de él en ocho meses.

¿Debe de ser excomulgado José? ¿Por qué pecado en concreto?

EVALUAR EL PECADO

Podemos describir el pecado de José de varias maneras. Podría ser calificado de violar el pacto cristiano por el que prometió asumir obligaciones con esta iglesia local. Podría ser calificado como la afirmación de amar a Dios cuando está aborreciendo a sus hermanos y hermanas en la iglesia descuidando completamente su relación con ellos (1 Jn. 4:20-21). Más concretamente, José estaba desobedeciendo el mandamiento de Hebreos 10:24-25, donde leemos: “Y considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras; no dejando de congregarnos, como algunos tienen por costumbre, sino exhortándonos; y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca”. El autor de Hebreos ordena a los cristianos reunirse regularmente para que puedan exhortarse unos a otros, y estimular así el amor y las buenas obras, lo cual es otra manera de cumplir con los dos puntos anteriores. El autor también señala el día del juicio como un incentivo por el que esto debe hacerse. En otras palabras, se toma el asunto verdaderamente en serio.

El miembro que no asiste a la iglesia

El pecado de la no asistencia a la iglesia no es, ni mucho menos, tan descarado como el adulterio. Sin embargo, es un pecado que normalmente esconde otros pecados o, al menos, lleva a otros pecados. Además, países como EE.UU. [y otros] están llenos de cristianos nominales que acarrearán mala reputación al evangelio porque las iglesias no han asumido su responsabilidad con los miembros que no asisten a la iglesia.

Aun más, si la membresía de la iglesia se basa en la confirmación pública eclesial de la profesión de fe de una persona, la no asistencia del miembro provoca que la iglesia sea incapaz de cumplir con sus obligaciones. La iglesia no puede seguir afirmando con integridad que está supervisando el discipulado de la persona. Por tanto, la excomunión pone las cosas en su sitio de manera eficaz. Es así como la iglesia dice: “No podemos responder por esta persona, motivo por el que no vamos a continuar confirmando su profesión de fe” (cap. 2).

EVALUAR EL ARREPENTIMIENTO

Debido a que José se negó a responder a los correos y a las llamadas telefónicas de los ancianos, no había otra manera de evaluar el fruto del arrepentimiento, sino decir que era inexistente.

CONCLUSIÓN

Aun así, los ancianos decidieron no iniciar la excomunión inmediata. En su lugar, decidieron *decírselo a la*

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

iglesia, para usar el lenguaje de Mateo 18 (cap. 1). Por tanto, en la siguiente reunión de miembros, los ancianos expusieron el caso de José frente a la congregación y explicaron que, si no cambiaba nada, en la próxima reunión regular —programada dos meses más tarde— propondrían su excomunión en base a su no asistencia. Animaron a cualquiera que tuviera amistad con José a que lo llamaran o que le enviaran un correo. También aprovecharon la oportunidad para enseñar a la congregación por qué la asistencia a la iglesia era tan importante.

Los ancianos retrasaron el proceso de excomunión dos meses, por lo menos, debido a cinco razones (cap. 4). Primera, así daban más tiempo para probar el arrepentimiento de José, de acuerdo con la lógica de Mateo 18. Segunda, daba a los amigos de José —en el caso de que tuviera alguno que los ancianos no conocieran— la oportunidad de unirse a ellos en la labor de traer a José al arrepentimiento. Tercera, eliminaba el factor sorpresa que inevitablemente acompaña al proceso de excomunión inmediata. A menudo, Satanás usa este factor para minar la confianza que las ovejas más jóvenes e inmaduras tienen en sus líderes. Cuarta, era el último recurso para localizar a esta oveja extraviada. Y quinta razón, daba a la congregación la oportunidad de orar unánime por José.

Dos meses más tarde, seguían sin noticia alguna de él. Los ancianos, entonces, propusieron la excomunión. Toda la congregación estuvo de acuerdo.

Capítulo 11

EL NO MIEMBRO QUE ASISTE FIELMENTE A LA IGLESIA PERO LA DIVIDE

CONTEXTO

Ana y su marido habían asistido a su iglesia durante veinte años. La iglesia no practicó formalmente la membresía la mayor parte de ese tiempo y ni Ana ni su marido fueron nunca recibidos como miembros. Aun así, ambos estaban involucrados activamente en todo, desde organizar comidas para madres primerizas, hasta enseñar en la escuela dominical. Y rara vez se perdían un domingo.

Ana también era una cotilla muy activa. Siempre parecía la primera en enterarse acerca de los problemas conyugales de una pareja, de las dificultades económicas de otra, y aun de los problemas de otros con sus hijos adolescentes y rebeldes.

Cuando llegó un nuevo pastor y puso en práctica un sistema de membresía más equilibrado y cuidadoso, la mayoría de la iglesia lo aceptó sin dificultad. Pero Ana y su marido no lo hicieron. Les molestaba la idea

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

de tener que firmar algo en relación con su cristianismo. Ellos razonaban: “¡la iglesia es una familia!”, y “¿quién haría firmar un documento a los miembros de una familia diciendo que son parte de la familia?”.

Durante varios años, el nuevo pastor realizó algunos otros cambios que Ana y su marido no recibieron con agrado como, por ejemplo, aplicar la norma de que solo los miembros podían enseñar en la escuela dominical o liderar otros ministerios, como la hospitalidad apoyada por la iglesia. La pareja fue acumulando resentimiento, especialmente ella.

Un día, Ana vio al pastor en uno de los últimos pasillos de un supermercado hablando con una mujer joven y atractiva que no era su mujer. Ana estaba lejos, pero creyó ver al pastor tocando el hombro de la mujer y que ésta reaccionó gritando o riendo tontamente. Ana no estaba segura, pero empezó a decir a sus amigos que estaba preocupada por el pastor, porque a lo mejor tenía una aventura amorosa, y que necesitaba oración. El rumor comenzó a extenderse y acabó llegando a los ancianos.

Al principio, Ana no trataba el asunto directamente con el pastor o con los otros ancianos. Sin embargo, cuando dos ancianos le dijeron que parase de cotillear y que se disculpara con sus amigos, ella decidió confrontar oficialmente al pastor y a su esposa. A esas alturas, Ana se había convencido de que el pastor tenía realmente una aventura amorosa. Los ancianos le preguntaron si podía traer a un testigo que corroborase la

El no miembro que asiste fielmente a la iglesia

acusación (1 Ti. 5:19). Ella no pudo y, aun así, se negó a rectificar. Cuando los ancianos advirtieron a Ana acerca de la posibilidad de excomunión por difamación y por crear división, ella respondió que ellos no tenían autoridad para excomulgarla ya que no era miembro de la iglesia.

¿Puede excomulgar la iglesia a un no miembro? ¿Cuál es el baremo para decidir cuándo las calumnias de alguien —que es divisivo— han cruzado la línea y se convierten en punibles?

EVALUAR EL PECADO

Basándonos en la evidencia, estaba claro que Ana era culpable de por lo menos tres pecados: calumnia, división y rechazo a someterse a los ancianos. Jesús y los apóstoles describieron la calumnia como pecado (Mt. 15:19; Ef. 4:31; 1 P. 2:1). Después de todo, la calumnia puede destruir la reputación y, posiblemente, el sustento de un hermano o hermana en Cristo, además de producir desunión en la iglesia. Pablo también nos exhorta que amonestemos dos veces al que cause división y que entonces sea desechado (Tit. 3:10). Dividir a la iglesia es algo sumamente serio. Por último, las Escrituras exigen que los cristianos se sometan a sus líderes (He. 13:17).

La acusación de Ana se basaba en el incidente del supermercado y en uno o dos detalles casuales sin importancia. Aun así, dos ancianos investigaron el asunto sin hacer ruido y llegaron a la conclusión de que las

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

acusaciones eran completamente fantasiosas. Pidieron a Ana que parase de seguir acusando al pastor por lo menos en cuatro ocasiones, pero ella se negó.

EVALUAR EL ARREPENTIMIENTO

Siguieron hablando con Ana seis u ocho semanas más, pero vieron claramente que ella no rectificaría. De hecho, se endureció en su postura con cada conversación y empezó a embellecer la descripción de lo que había visto en el supermercado. Los amigos que al principio la apoyaban empezaron a distanciarse de ella. Esto pareció enfurecerla aún más y provocó que buscara aliados entre los miembros más jóvenes e inmaduros.

En resumen, los años que Ana pasó involucrada en la iglesia —y ministrando en ella—, sugerían que era cristiana. Pero los últimos meses parecían socavar este hecho (cap. 3). De forma unánime, los ancianos coincidieron en que ella estaba cometiendo los tres pecados descritos anteriormente y que no había ninguna evidencia de arrepentimiento por ellos en absoluto. El fruto era malo y la cosa se estaba poniendo peor.

FACTORES COMPLEMENTARIOS

Un factor complicaba la situación, y es que Ana no era miembro de la iglesia. Técnicamente, ella estaba en lo correcto: nunca se había sometido formalmente a la autoridad de la congregación y por eso la iglesia no tenía la autoridad de excomulgarla (caps. 2 y 3).

Al mismo tiempo, ella era muy conocida y estimada

El no miembro que asiste fielmente a la iglesia

por la mayoría de la congregación debido a su larga experiencia en la iglesia. Además, mucha gente sencillamente asumía que Ana era miembro. Algunos hasta se sentían en deuda con ella por la manera en la que se preocupó de ellos como, por ejemplo, las madres primerizas a las que invitó a comer. En un sentido, era todo lo que un miembro se supone que es, excepto por el pecado. La combinación de la asistencia a la iglesia, las amistades y la participación de la Cena del Señor, testificaba por igual a los de dentro y a los de afuera que la iglesia confirmaba su profesión de fe.

CONCLUSIÓN

La calumnia y la causa de división pueden ser difíciles de evaluar, pero debido a que los actos de Ana cumplían varias condiciones los ancianos decidieron tratarlos como pecado:

- Hacía afirmaciones que no podía demostrar ni con evidencias ni con testigos.
- Se negó a dejar de hacer acusaciones pese a las peticiones que se le hicieron.
- Estaba tentando a otros miembros a cuestionar, poner bajo sospecha y aun criticar al liderazgo.
- Estaba reclutando de forma activa a otros que discreparan como ella.
- Su comportamiento se había convertido en una distracción palpable en la vida de la iglesia. El asunto aparecía constantemente en las conversaciones entre

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

miembros. Malgastaba el tiempo de los ancianos. Y los miembros admitieron que afectaba su capacidad de escuchar los sermones.

Por tanto, los ancianos concluyeron que esta mujer era un lobo y la Biblia ordena claramente a los pastores que adviertan al rebaño en contra de los lobos —sean miembros o no— (Hch. 20:28-31; *cf.* 2 P.; Ap. 2:20-29). Por este motivo, los ancianos prohibieron en privado a Ana participar de la Santa Cena hasta que se arrepintiera públicamente y, en una reunión de miembros, previnieron a la congregación de las calumnias y de la división que Ana causaba. También dijeron a la iglesia que no la trataran como cristiana, y que evitaran ser embaucados por sus maneras corrompidas y destructivas.

Debido a que no era miembro de la iglesia, los ancianos decidieron no proponer medida alguna a la congregación, tampoco usaron la palabra *excomuni3n* (cap. 2). En su lugar, dijeron a la iglesia que su intervenci3n como ancianos deb3a ser considerada como una labor de ense1anza y advertencia, para la cual ten3an autoridad en virtud de lo que significa ser un obispo (Hch. 20:28-31).

Capítulo 12

EL QUE DIMITE COMO MIEMBRO PARA NO SER DISCIPLINADO

José decidió divorciarse de su mujer después de veinte años de matrimonio. Había logrado una buena posición económica y sus adquisiciones mostraban ese hecho progresivamente. Cuando se le preguntó acerca de los motivos, dijo que su mujer y él se habían distanciado *irreversiblemente*, y que simplemente *compartían una misma casa*. La mujer de José estuvo tristemente de acuerdo, pero no quería el divorcio.

Varios de los amigos de José le suplicaron que no continuara con su decisión. Al final, involucraron a uno de los pastores, quien mencionó las palabras *disciplina eclesial* en el curso de una reunión de cuarenta y cinco minutos. Una semana más tarde, José envió una carta de dimisión a la oficina de la iglesia. Simultáneamente, presentó todos los documentos necesarios para divorciarse.

¿Debe de ser excomulgado José? ¿Puede un miem-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

bro de la iglesia evitar la disciplina renunciando a su membresía?

EVALUANDO EL PECADO

Los cristianos no se ponen de acuerdo acerca de si Jesús y Pablo permiten divorciarse por asuntos tales como infidelidad y abandono (*cf.* Mt. 19:9; 1 Co. 7:15), pero la mayoría de los cristianos están de acuerdo en que el cristiano no puede divorciarse legítimamente de su esposa por las razones que José mencionó. Este tipo de acto sería una violación del pacto matrimonial establecido por Dios y, por tanto, es pecado.

Además, un pecado como este —especialmente cuando se prosigue a la luz de varias advertencias— sería claro, intencionado y de primera magnitud. Parecería socavar inmediatamente la profesión de fe de la persona.

EVALUANDO EL ARREPENTIMIENTO

El arrepentimiento en casos como este sería claramente de un solo color: dejar de proseguir con el divorcio. Pero José no mostró signos de abandonar su decisión.

FACTORES COMPLEMENTARIOS

José intentó evitar la excomunión dimitiendo de la membresía. ¿Es esto legítimo? No. En obediencia a Cristo, los cristianos son llamados a someterse a la confirmación de la iglesia local y a su supervisión (cap. 2). Las personas se unen a las iglesias por el consenti-

El que dimite como miembro para no ser disciplinado

miento de la iglesia local y dimiten por el consentimiento de la misma. Esto quiere decir que una persona no puede entrar en una iglesia y decir: *Ya soy miembro*. Sea cual sea la política de una iglesia, todas tienen alguna manera de comprobar la profesión de fe de la persona para poder confirmarla. Este es exactamente el motivo por el que Jesús dio las llaves del Reino a la iglesia apostólica. Es verdad que la membresía de la iglesia es *voluntaria* en la medida que Jesús no nos obliga a escoger una iglesia antes que otra, pero sí nos obliga a escoger *alguna* iglesia. Y de la misma manera que una persona no puede *hacerse* miembro a sí misma, tampoco puede *deshacerse* a sí misma de la membresía. Los miembros de la iglesia no pueden adelantarse a la amenaza de la disciplina de la iglesia con una simple dimisión (cap. 2), puesto que el fin de esta relación —tipo pacto— requiere el consentimiento de ambas partes¹. Permitir una acción como esa minaría el propósito mismo de Jesús cuando dio las llaves del Reino a las iglesias locales para que ejercieran la disciplina. Esto equivaldría a dejar que un criminal bajo arresto dimitiera de su ciudadanía para así evitar la acusación y la condena.

CONCLUSIÓN

Los ancianos decidieron no pedir a la iglesia que hiciera algo acerca de la dimisión. En su lugar, propusieron a la iglesia excomulgar a José sobre la base del divorcio. Puesto que los actos de José —después de múltiples ad-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

vertencias— eran una indicación de impenitencia característica, y puesto que la decisión de divorciarse era ahora un hecho establecido y legalizado, los ancianos propusieron a la congregación excomulgar inmediatamente a José (caps. 3 y 4). La iglesia estuvo de acuerdo y votaron excluir a José de la Cena del Señor.

¹Para un estudio más extenso acerca de este tema, puedes leer mi artículo *The Preemptive Resignation—A Get Out of Jail Free Card?* (La dimisión preventiva: ¿Un pase gratis para salir de la cárcel?), por Jonathan Leeman, en *9Marks.org*.
www.9marks.org/ejournal/preemptive-resignation-get-out-jail-free-card

Capítulo 13

EL QUE HA APOSTATADO RECIENTEMENTE

CONTEXTO

Ana creció en una familia no religiosa. En la facultad estudió filosofía y se definió a sí misma como agnóstica. Entonces se convirtió en deísta. Después flirteó brevemente con el budismo Zen. Finalmente, empezó a salir con un cristiano y decidió convertirse en cristiana. Al acabar los estudios la pareja se casó y se unieron a una iglesia.

Al cabo de cinco años de matrimonio, Ana empezó a cuestionar su fe y al final decidió que aunque Jesús era una figura histórica, no resucitó verdaderamente de la muerte. Después de varios encuentros con un anciano para discutir sus dudas, ella decidió que lo mejor era renunciar a su fe, pedir la baja de su membresía y dejar de llamarse cristiana.

¿Debe de excomulgar la iglesia a alguien que ya no profesa ser cristiano?

CONCLUSIÓN

Una vez que Ana tomó su decisión, el pastor le recomendó que se arrepintiera, amonestándola, pero no re-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

comendó a los otros ancianos su excomunión, ni tampoco los ancianos lo recomendaron a la congregación. En vez de ello, explicaron que Ana había renunciado a su fe y que se llamaba a sí misma incrédula, y que ellos iban a eliminar su nombre de la lista de miembros, no como un acto de excomunión, sino de acuerdo con su petición.

El razonamiento de los ancianos fue: Jesús ha otorgado a las iglesias locales autoridad con los cristianos, no con los incrédulos (cap. 2). Por tanto, la iglesia no tenía autoridad verdadera para actuar en este caso. Además, Pablo dice que el juicio de la iglesia es para todo aquel que *se llame hermano* (1 Co. 5:11), y Ana ya no lo hacía.

Sin duda alguna, muchas situaciones de desviación doctrinal importante y de apostasía exigirían la excomunión, como Pablo explica a Timoteo (1 Ti. 1:18-20). Y con toda seguridad, los efectos eternos de la decisión de Ana no son menos terribles que los que Pablo prevé para aquellos que “desecharon la fe y buena conciencia, naufragando en cuanto a la fe” (v. 19). Además, la situación que Pablo aborda con Timoteo incluye blasfemia activa (v. 20), la cual, casi por definición, incluye el intento consciente de corromper a los miembros de la iglesia. El asunto de Ana no se parecía a esto.

Los ancianos, entonces, dijeron que no propondrían a la congregación emprender acción alguna, de la misma manera que se hace cuando muere un miembro. En ambos casos, la membresía existente se desvanece.

El que ha apostatado recientemente

Los ancianos dieron instrucciones a la congregación de buscar la amistad de Ana, invitarla a sus casas tratándola como a cualquier otro incrédulo y evangelizarla.

Capítulo 14

EL MIEMBRO DE FAMILIA EXCOMULGADO

CONTEXTO

La mujer de José había sido excomulgada recientemente por su adicción al juego (*cf.* caso real del cap. 7). José estuvo de acuerdo con la decisión de la iglesia pero, después del suceso, leyó su Biblia y descubrió que Pablo dice: “con el tal ni aun comáis” (1 Co. 5:11).

La mujer de José estaba profundamente enojada por la decisión de la iglesia y se sentía despreciada por la decisión de su marido de votar con la congregación. No obstante, ella no pensaba abandonarlo, ni él pensaba abandonarla (1 Co. 7:12-14). Aunque ahora José se preguntaba si debería de evitar totalmente comer con su mujer.

¿Cómo debe de tratar el miembro de la familia a una persona que ha sido excomulgada?

CONCLUSIÓN

En un encuentro privado, un anciano explicó a José que según las Escrituras estaba obligado a amar, servir

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

y cuidar a su mujer, inclusive entregando su vida por ella como hizo Cristo por la Iglesia (*cf.* 1 Co. 7:14-15; Ef. 5:25-30). El anciano separó la creación de la institución del matrimonio, y la gracia común de ella, de la institución redentora de la iglesia local y la gracia especial de la misma. El hecho de que la mujer de José hubiera sido excomulgada de la iglesia no anulaba sus obligaciones matrimoniales.

El anciano le explicó que, en general, los miembros de la familia de una persona disciplinada deben continuar cumpliendo con las responsabilidades de la vida familiar (*cf.* Ef. 6:1-3; 1 Ti. 5:8). Sin duda, esto incluye el deber de los niños de *comer* con sus padres, o de los maridos para hacer lo propio con sus mujeres.

Aun así, el acto de excomunión de la iglesia coloca una nueva responsabilidad en José y en cómo se relaciona con su mujer. El mandato de Pablo ordenando a los miembros de la iglesia que no comieran con los miembros excomulgados, cumple por lo menos con tres propósitos: proteger a los cristianos de la levadura del pecado; evitar que los miembros expulsados piensen que la iglesia los considera cristianos; y proteger el testimonio de la iglesia en la comunidad. En los días de la iglesia primitiva, compartir la comida con una persona expresaba la prolongación de la comunión, del cuidado y de la protección (por eso los líderes religiosos censuraban que Jesús comiera con los publicanos y los pecadores). Por eso Pablo no quería que los miembros de la iglesia se relacionaran con los miembros excomul-

El miembro de familia excomulgado

gados *en manera alguna* que pudiera expresar esta clase de comunión cristiana compartida.

Por esta razón, José necesitará encontrar el equilibrio entre mostrar su amor por su mujer —incluso de forma romántica— y servirla hasta lo sumo, teniendo claro al mismo tiempo que no puede decir ni hacer nada que haga creer a su mujer que él la considera cristiana. Al contrario, deberá continuar animándola hacia la fe y el arrepentimiento.

Tercera parte

EMPEZAR A DISCIPLINAR

Capítulo 15

ANTES DE DISCIPLINAR, ¡ENSEÑA!

Mark Dever, un pastor con experiencia y un conocido abogado de la disciplina eclesial, comienza un artículo acerca del tema de la disciplina con estas palabras inesperadas: “¡No lo hagas! Esto es lo primero que le digo a los pastores cuando descubren la disciplina de la iglesia en la Biblia —les digo— ¡No lo hagas, al menos por ahora!”¹.

¿Por qué comienza con este consejo alguien que considera la disciplina eclesial como una de las características de una iglesia sana? Mark Dever se imagina a un pastor que oye acerca de la disciplina de la iglesia por primera vez. Al principio, la idea le suena ridícula a este pastor. Pero entonces mira en todos los textos bíblicos y se convence. Se da cuenta de que ha sido descuidado. No ha protegido a la iglesia ni la reputación de Cristo. No ha amado a sus ovejas ni a sus vecinos incrédulos. La convicción se convierte en resolución y el supuesto pastor decide seguir adelante. Mark Dever continúa diciendo:

Llegado a este punto, se suele afianzar una resolución interior inquebrantable. “Induciré a esta congregación

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

a ser bíblica con este asunto aunque sea la última cosa que haga”. Y así es, muy a menudo.

¡El poderoso relámpago de la disciplina eclesial estalla en la vida pacífica y bien intencionada de una congregación inocente que cree en la Biblia! Puede ser en un sermón. Puede ser en una conversación entre el pastor y un diácono. Puede ser en una propuesta preparada precipitadamente en una reunión de miembros. Pero estalla en algún lugar, acompañada normalmente por un gran fervor y una avalancha de textos bíblicos.

La decisión sincera, entonces, es tomada.

Las consecuencias, entonces, llegan: los malentendidos aparecen y los sentimientos son dañados. Se resisten las acusaciones. El pecado es atacado y defendido. Se nombra a las personas. ¡La aspereza abunda! La sinfonía de la congregación local se convierte en una cacofonía de discusiones y acusaciones. La gente protesta: “¿Cuándo se acabará todo esto?! ¿Tú te crees que eres perfecto?”².

Sin duda, la moraleja de la historia es que es necesario tomar un número de pasos previos antes de que los pastores sigan adelante con la práctica de la disciplina eclesial formal. En este capítulo vamos a considerar lo que los pastores necesitan enseñar. En el próximo capítulo consideraremos algunos asuntos que sería bueno establecer acerca de la organización.

ENSEÑA ACERCA DE LA SANTIDAD Y EL ARREPENTIMIENTO

Para que el concepto de la disciplina eclesial tenga algún sentido para la iglesia, la congregación debe poseer una comprensión sólida del evangelio y de lo que significa ser cristiano, tal y como mostré en el prólogo y en el capítulo 2. Ser cristiano no se trata solamente de tomar una decisión en algún momento; se trata de una fe y un arrepentimiento que producen un nuevo sistema de decisiones. Se trata de someterse a Cristo como Señor.

Dios pretende que sus hijos no se parezcan al mundo. Pretende que vivan una vida santa y que luchen contra el pecado. Eso es lo que significa arrepentirse. El arrepentimiento no significa que la persona haya dejado de pecar, pero sí significa que ha declarado la guerra contra el pecado. La congregación debe entender estas cosas antes de pretender comprender la disciplina eclesial.

ENSEÑA ACERCA DE LA MEMBRESÍA

La iglesia no estará dispuesta a sacar a alguien *fuera* de la congregación a menos que comprenda que hay un *fuera* y un *dentro*. La Biblia es clara: están aquellos que son *miembros* del cuerpo de Cristo (1 Co. 12:27) y aquellos que *están fuera* (1 Co. 5:12). Si la congregación no comprende esto, el concepto de sacar a alguien *fuera* le parecerá bastante ridículo.

En concreto, la iglesia necesita comprender que la membresía de la iglesia no es como la membresía de un club o cualquier otra organización benéfica. Se trata de

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

la ciudadanía de un Reino en el cual somos confirmados como embajadores y reconocidos por una especie de embajada oficial, la iglesia local. Los cristianos como individuos no tienen la autoridad —una vez que ya saben que son cristianos— de presentarse ante el mundo y decir: “Escucha mundo, estoy con Jesús”, a través de bautizarse a sí mismos y darse la Cena del Señor. No, la iglesia tiene esa autoridad a través del poder de las llaves.

¿Qué es la membresía de la iglesia? Es la confirmación pública que hace la iglesia acerca de la profesión de fe de una persona en Jesús y es la decisión de una persona de someterse a la supervisión de la iglesia. Cuando tu iglesia empiece a comprender esto, el concepto de la disciplina eclesial empezará a tener mucho más sentido.

También ayudará a la gente a entender por qué no tienen la autoridad de simplemente dimitir de la membresía cuando son amenazados con la disciplina. Las personas se unen a la iglesia por la autoridad de la iglesia y dejan la iglesia por la autoridad de la iglesia.

ENSEÑA ACERCA DEL DISCIPULADO

Como vimos en los primeros capítulos, tanto el discipulado como la disciplina implican enseñar y corregir. Y este discipulado tendrá lugar tanto privada como colectivamente.

Por tanto, las congregaciones necesitan comprender que parte de ser discípulo de Cristo significa conocer cómo ser corregidos por otros discípulos de Cristo y ser

Antes de disciplinar, ¡enseña!

enseñados por ellos. Los pastores necesitan animar a los miembros de la iglesia a construir relaciones mutuas en donde la corrección y la enseñanza sean algo normal. Deben enseñarles que una persona fundamentada en el evangelio aprende cómo recibir corrección y cómo practicarla con ternura. Hombres mayores con hombres jóvenes. Mujeres mayores con mujeres jóvenes.

La disciplina eclesial formal tiene mucho más sentido cuando la responsabilidad de rendir cuentas tipifica las relaciones personales en la iglesia. Si no es así, la proposición de dar pasos hacia un acto formal de disciplina parecerá que ha salido de la nada.

ENSEÑA ACERCA DEL AUTOENGAÑO

En parte, el discipulado existe porque las personas —incluyendo los cristianos— son propensas al autoengaño. Este es el motivo por el cual los apóstoles advierten a los creyentes una y otra vez que no *se engañen* (1 Co. 6:9; Gá. 6:7; Stg. 1:16). Pablo dice: “Nadie se engañe a sí mismo” (1 Co. 3:18) y en otro lugar: “mas los malos hombres y los engañadores irán de mal en peor, engañando y siendo engañados” (1 Ti. 3:13). Es fácil decir que no tenemos pecado y así “nos engañamos a nosotros mismos”, según Juan (1 Jn. 1:8). Hasta nuestros propios deseos son “engñosos” (Ef. 4:22).

Los cristianos que olvidan que son propensos al autoengaño se convierten automáticamente en orgullosos y se colocan en la vía rápida hacia la justificación farisaica. La solución: recibe la disciplina. Pide que te corrijan. Acoge

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

la reprensión. Este es el camino de la humildad y de la sabiduría.

En parte, las iglesias locales existen para protegernos de nosotros mismos. Son los hermanos y hermanas de nuestro alrededor —que nos aman y que están comprometidos con nuestro bien— los que nos ayudan a ver las cosas que no podemos ver acerca de nosotros mismos. No somos expertos mundiales en *nosotros mismos*.

Esta es la lección que los pastores deben enseñar semana tras semana en los buenos tiempos, para que la iglesia esté preparada cuando lleguen los tiempos rebeldes.

ENSEÑA ACERCA DE LA DISCIPLINA

La iglesia necesita ser enseñada acerca de la disciplina eclesial a través de los pasajes más importantes de este tema, tales como Mateo 18 y 1 Corintios 5. Los sermones, los grupos pequeños y el boletín de la iglesia, son medios naturales para esta clase de enseñanza.

Pero los pastores también deben aprender cómo aplicar otros pasajes de las Escrituras al tema de la membresía y la disciplina (cuando sea apropiado). Por ejemplo, el pasaje de *ser santo porque Dios es Santo* en 1 Pedro tiene aplicaciones individuales claras, pero también tiene aplicaciones como cuerpo: si los *hijos* de Dios deben ser santos, nosotros como iglesia debemos ser cuidadosos con quién recibimos y a quién expulsamos como miembro de la iglesia.

Considera, asimismo, los pasajes en el Evangelio según Juan y las Epístolas acerca del amor que lleva a la obe-

Antes de disciplinar, ¡enseña!

diencia. Tales pasajes tienen aplicaciones no solo individuales sino también colectivas: ¿cómo aprendemos en nuestra iglesia a amarnos mejor unos a otros? Ayudándonos mutuamente a obedecer y corriгиéndonos mutuamente con sensibilidad cuando no obedecemos. Corregir a un hermano en Cristo desobediente —cuando se hace por los motivos apropiados— es un acto de amor. ¿Lo crees así?

De hecho, casi cualquier texto en la Biblia acerca de la santidad, arrepentimiento, conversión, señorío de Cristo y discipulado (por no mencionar textos que tocan temas más amplios de la historia redentora, tales como los límites de la propiedad de Israel o el exilio), pueden aplicarse fácilmente a la luz de la disciplina.

Los pastores también deben enseñar a los miembros de la iglesia acerca de los propósitos de la disciplina. Las iglesias no deben ejercer la disciplina por el bien de la vergüenza, sino por el bien del evangelio. En el capítulo 1 consideramos que la disciplina sirve para exponer el pecado cancerígeno, advertir de un gran juicio venidero, salvar al pecador, proteger a los otros miembros de la iglesia y mostrar un buen testimonio de Cristo (los cuales son todos actos de amor).

ENSEÑA ACERCA DEL AMOR

La disciplina de la iglesia, entonces, trata básicamente del amor. El Señor disciplina a aquellos que ama (He. 12:6). Con su iglesia ocurre lo mismo.

El problema es que, hoy en día, la mayoría de la gente

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

tiene un punto de vista sentimental del amor: el amor como vehículo para hacerte sentir especial. O tienen un punto de vista romántico del amor: el amor como vehículo para permitir expresarte tú mismo sin que te juzguen. O tienen un punto de vista consumista: el amor como vehículo para encontrar a la persona que te complementa perfectamente. En las mentes de hoy, el amor tiene poco que ver con la verdad, la santidad y la autoridad.

Pero esto no es amor en la Biblia. El amor en la Biblia es santo. Realiza demandas. Produce obediencia. “No se goza de la injusticia, mas se goza de la verdad” (1 Co. 13:6).

Jesús nos dice que si guardamos sus mandamientos, permanecemos en su amor (Jn. 15:10) y Juan nos recuerda que si guardamos su Palabra, el amor de Dios será perfecto en nosotros (1 Jn. 2:5). ¿Cómo se ayudan mutuamente los miembros de la iglesia a permanecer en el amor de Cristo y a buscar la perfección del amor de Dios en todos ellos? Ayudándose los unos a los otros a obedecer y guardar su Palabra, a través de la enseñanza y la corrección.

La iglesia que comprende el amor bíblico tiene una oportunidad mucho mayor de comprender la disciplina eclesial.

¹*Don't Do It! Why You Shouldn't Practice Church Discipline* (¡No lo hagas! Por qué no deberías practicar la disciplina eclesial), por Mark Dever, en [9Marks.org](http://www.9marks.org/journal/dont-do-it-why-you-shouldnt-practice-church-discipline).
<http://www.9marks.org/journal/dont-do-it-why-you-shouldnt-practice-church-discipline>

²*Ibíd.*

Capítulo 16

ANTES DE DISCIPLINAR, ¡ORGANIZA!

Preparar a la iglesia para ejercer la disciplina incluye a menudo algo más que enseñanza. También incluye algunos cambios organizativos. Déjame señalar cuatro temas referentes a la organización.

TEN LOS DOCUMENTOS DE LA IGLESIA ACTUALIZADOS

Algunas iglesias tienen ordenanzas. Otras tienen constituciones. Y otras tienen confesiones de fe y estatutos eclesiales. Sea cual sea el documento que la iglesia tenga, las iglesias situadas en Occidente servirán mejor a sus miembros si se aseguran que los documentos explican:

- 1) Qué se espera de los miembros en relación con la doctrina y el comportamiento.
- 2) Cómo funcionan las estructuras de autoridad de la iglesia.
- 3) Qué normas se aplican —bajo circunstancias normales— a la aceptación y expulsión de miembros.

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

4) Cómo funciona la disciplina eclesial bajo circunstancias extraordinarias.

Es un acto de cortesía permitir que las personas sepan qué normas deben cumplir antes de que llegue la disciplina. Una confesión de fe les permite saber lo que se espera que crean. Un estatuto eclesial les permite saber cómo se espera que vivan. Una constitución les permite saber cómo funciona la membresía y la disciplina.

Estos documentos promueven la unidad. Documentos con los que estamos de acuerdo, evitan a la iglesia controversias acerca de métodos o normas cada vez que aparece un desacuerdo.

ASEGÚRATE DE TENER LAS BASES LEGALES BIEN ESTABLECIDAS

Tener los documentos actualizados también ayuda a tener las bases legales bien establecidas para ejercer la disciplina eclesial en una sociedad altamente litigiosa. Las iglesias han sido demandadas con éxito a causa de la disciplina eclesial.¹

Una de las maneras más eficaces de prevenir tales pleitos es adoptar normas bíblicas explícitas que describan de manera comprensiva cómo tu iglesia ejerce la disciplina en miembros impenitentes. Y una de las defensas más eficaces contra cualquier pleito es un consentimiento pactado. Para asegurar esta defensa, la iglesia debe ser capaz de probar ante un tribunal que la persona que la denuncia, en realidad, estaba com-

Antes de disciplinar, ¡organiza!

pletamente informada de las normas y procedimientos de la iglesia, y que consintió en ser limitado por ellas.

Además de procurar que el proceso disciplinario sea claro en la constitución o en las ordenanzas, la iglesia debe enseñar de forma explícita el proceso de la disciplina en clases para miembros.²

TEN EL REGISTRO OFICIAL DE MIEMBROS ACTUALIZADO

Para ejercer la disciplina en la iglesia debes saber *quiénes forman la iglesia*. Hace algunos años, un amigo mío aceptó el puesto de pastor principal en una iglesia internacional en el Medio Oeste. Cuando llegó allí, asistían unas seiscientas personas, pero no se había actualizado el registro oficial de miembros. Lo único que había era un directorio telefónico con un centenar de nombres y nada más. Me resumió la situación de la siguiente manera: “No sabíamos quiénes éramos”. Ni él, ni nadie más en la iglesia, sabían quién había consentido tener que rendir cuentas al cuerpo de la iglesia. La iglesia había sido fiel en la predicación. No había sido fiel en la labor de ejercer las llaves a través del bautismo, la Santa Cena, o la disciplina eclesial.

¿Qué habría ocurrido si mi amigo hubiera intentado en ese momento traer ante la iglesia un caso disciplinario? El proceso se habría colapsado en varios puntos: la persona acusada podría alegar que no estaba bajo la autoridad de la iglesia; otros líderes de la iglesia po-

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

drían estar de acuerdo; y otros asistentes no sabrían si ellos debían participar en tomar una decisión o no.

Otras iglesias tienen un problema diferente del que tenía mi amigo en el Medio Oeste. Tienen un registro oficial de miembros que excede, por mucho, el número de asistentes (trescientos que asisten; mil en el registro). Es difícil ejercer la disciplina con integridad en un caso así. ¿Cómo puede disciplinar la iglesia a una persona que no asiste, cuando no disciplina a los otros 699?

En definitiva, la mayoría de las veces, los líderes de la iglesia deben organizar el registro oficial de miembros antes de ejercer la disciplina. En general, la lista de miembros debe incluir las personas que asisten a las reuniones semanales de la iglesia (por supuesto, hay excepciones: los que están limitados en casa o en un hospital por enfermedad, los militares destinados fuera, etc.).³

ASEGÚRATE DE QUE LOS LÍDERES ESTÁN DE ACUERDO

Para finalizar, es importante asegurarse de que el liderazgo de la iglesia al completo está de acuerdo con la disciplina eclesial, tanto en los principios como en la aplicación. Si uno de los pastores o de los ancianos plantea la acusación mientras que los otros se echan para atrás, porque dudan de un principio o de una aplicación en concreto, el resultado será la división de la iglesia. Por tanto, si el pastor debe enseñar a toda la

Antes de disciplinar, ¡organiza!

iglesia acerca de la disciplina —como vimos en el último capítulo— debe asegurarse primero de enseñar a su equipo pastoral.

Empezar a practicar la disciplina en la iglesia puede producir discusiones acaloradas. En tales casos, el hombre seguramente querrá permanecer *hombro con hombro* con líderes maduros que comparten su convicción.

¹La página web de *Peacemaker Ministries* es una excelente fuente de recursos en estos temas: www.peacemaker.net (en inglés); y www.peacemaker.net/espanol (en español).

²Puedes ver el artículo: *Informed Consent: Biblical and Legal Protection for Church Discipline* (Consentimiento informado: protección bíblica y legal para la disciplina eclesial), por Ken Sande, en *9Marks.org*.
www.9marks.org/ejournal/informed-consent-biblical-and-legal-protection-church-discipline

³Si necesitas orientación en cómo hacerlo, puedes consultar estos dos artículos: *Cleaning Up the Rolls* y *Cleaning Up the Rolls (Part 2): The Care List* (Limpiando las listas y Limpiando las listas (parte 2): La lista de cuidados), por Matt Schmucker, en *9Marks.org*.
www.9marks.org/ejournal/cleaning-rolls y
www.9marks.org/ejournal/cleaning-rolls-part-2-care-list
También puedes consultar: *Why We Disciplined Half Our*

LA DISCIPLINA EN LA IGLESIA

Church (Por qué disciplinamos a la mitad de nuestra iglesia),
por Mark Dever, en *LeadershipJournal.net*.
www.christianitytoday.com/le/2000/fall/16.101.html

CONCLUSIÓN

¿Preparado para empezar? Un formulario para ayudar al pastor

Cuando los pastores de iglesias que no conozco me preguntan si deben de proceder a disciplinar, les pregunto acerca de los detalles de la situación misma. Aunque también repaso con ellos un formulario que se parece mucho a los subtítulos de los últimos dos capítulos. Ya sea por teléfono o en persona, normalmente repaso con ellos una lista como esta:

UN FORMULARIO PARA AYUDAR AL PASTOR CON LA DISCIPLINA ECLESIAL

Enseñanza

- 1) ¿Tiene tu congregación una comprensión del evangelio que incluye el arrepentimiento, la obediencia y el señorío de Cristo?
- 2) ¿Ejerce tu iglesia una membresía cuidadosa? ¿Entiende tu congregación la autoridad de la iglesia y el llamado a ayudarse mutuamente a rendir cuentas por su fe? ¿Practican esa responsabilidad en privado los miembros de la iglesia?
- 3) ¿Entienden que el discipulado cristiano incluye tanto la enseñanza como la corrección?

Conclusión

- 4) ¿Entienden que son propensos al autoengaño y que por este mismo motivo Dios —amorosa y sabiamente— ha puesto a otros cristianos en sus vidas?
- 5) ¿Has enseñado a la iglesia acerca de la disciplina eclesial? ¿Una vez o en más ocasiones? ¿Han tenido otros profesores la oportunidad también de enseñar, sea en la escuela dominical o en grupos pequeños? ¿Parece la iglesia recibirlo como algo bíblico?

Estructura

- 6) ¿Recogen los documentos de tu iglesia la práctica de la disciplina? ¿Se enseña a los miembros que se practica la disciplina cuando se unen a la iglesia? ¿Se les enseña a hablar con un anciano si cambian de opinión en algún asunto de la declaración de fe? ¿Saben que deberán rendir cuentas si no viven de acuerdo a los principios bíblicos?
- 7) Dicho de otra manera: ¿Tiene tu iglesia bases legales bien establecidas y adecuadas? ¿Puedes demostrar un consentimiento informado?
- 8) ¿Recoge tu registro oficial de miembros a quién predicas los domingos?
- 9) ¿Entienden los hombres de tu equipo pastoral la disciplina, están de acuerdo con ella y perciben su importancia?

Conclusión

La situación en concreto

- 10) Si esta es la primera vez que la iglesia ha ejercido la disciplina, ¿es el asunto relativamente sencillo? En resumen, del pecado en cuestión, ¿piensas que toda la iglesia estará de acuerdo en que está completamente fuera de lugar en una persona que representa a Jesús?

APÉNDICE

Errores comunes que los pastores cometen cuando disciplinan

Los pastores cometen a veces los siguientes errores en referencia a la disciplina formal de iglesia:

- 1) No logran enseñar a sus congregaciones qué es la disciplina eclesial y por qué deben ejercerla.
- 2) No logran ejercer una membresía responsable, la cual incluye: (1) Enseñar a la gente lo que la membresía implica antes de unirse a la iglesia. (2) Animar a los visitantes esporádicos a unirse a la iglesia. (3) Entrevistar cuidadosamente a todos los que quieran unirse a la iglesia. (4) Supervisar regularmente a todo el rebaño. (5) Mantener una lista de miembros actualizada que refleje con precisión quién asiste a las reuniones semanales.
- 3) No logran enseñar a sus congregaciones acerca de la conversión bíblica, en especial, la necesidad de arrepentirse.
- 4) No logran enseñar a los nuevos miembros, cuando se unen a la iglesia, acerca de la posibilidad de la disciplina eclesial y que no se acepta la dimisión preventiva.

Apéndice

- 5) No logran comprobar que los documentos públicos de la iglesia (ordenanzas, constituciones, estatutos eclesiales, etc.), contienen el proceso de la disciplina eclesial, exponiendo a la iglesia, por tanto, a un riesgo legal.
- 6) No logran seguir los pasos de Mateo 18 o 1 Corintios 5 (dependiendo de la circunstancia). Por ejemplo, en el caso de Mateo 18, equivocarse al no iniciar el proceso confrontando el pecado en privado.
- 7) Calculan mal con qué rapidez iniciar la disciplina formal, a veces ralentizando sus pasos, otras, precipitándose en su juicio.
- 8) No logran enseñar apropiadamente a la congregación y explicar por qué es necesario un acto disciplinario en concreto.
- 9) Le explican a la congregación demasiados detalles acerca de un pecado concreto por el que están recomendando la disciplina, avergonzando a los miembros de la familia y provocando que las ovejas más débiles tropiecen.
- 10) Abordan el proceso de la disciplina exclusivamente como un proceso legal, sin pensar en pastorear el corazón de la persona impenitente.
- 11) Prestan poca atención a las diferencias entre tipos de pecadores y cómo esto influye en cuánto tiempo permitirá la iglesia un patrón pecaminoso antes de continuar con los subsiguientes niveles de disciplina (cf. 1 Ts. 5:14).

Apéndice

- 12) Olvidan que ellos también viven bajo la misericordia que provee el evangelio y, de esta manera, aplican la disciplina desde una postura de fariseísmo. Hay otros errores que emanan de esta postura errónea como, por ejemplo: un tono demasiado severo y frío.
- 13) No logran amar verdaderamente al pecador... porque no suplican al Señor por su arrepentimiento.
- 14) Exigen demasiado a la caña cascada y al pábilo que humea. En otras palabras, sus condiciones para el arrepentimiento son demasiado altas para alguien que ha sido profundamente esclavizado por la mordaza del pecado.
- 15) No logran instruir correctamente a la congregación acerca de cómo interactuar con el pecador impenitente como, por ejemplo: relacionarse con él en un contexto social o cómo buscar su arrepentimiento.
- 16) No logran animar a las personas disciplinadas a seguir asistiendo a las reuniones de la iglesia para que continúen oyendo la palabra de Dios (asumiendo que no hay ninguna amenaza, ni perjuicio penal). Tampoco logran explicar a la iglesia que todos deberían desear que la persona disciplinada continúe asistiendo a las reuniones.
- 17) Ponen toda la responsabilidad de dirigir el proceso en los hombros de un hombre, el pastor principal, provocando que la gente se sienta ten-

Apéndice

tada a acusar a este pastor de revanchas personales.

- 18) No logran tener suficiente relación pastoral con la vida de la congregación, de tal manera que los ancianos desconocen el estado de las ovejas. Esta insuficiencia en disciplina formativa debilitará inevitablemente la habilidad de la iglesia para ejercer bien la disciplina correctiva.
- 19) No logran enseñar la palabra de Dios de manera constante y regular.
- 20) Permiten a la congregación abordar un caso disciplinario con un espíritu de retribución equivocado, en vez de con el deseo amoroso de advertir al pecador impenitente acerca del juicio venidero de Dios.
- 21) Aplican la disciplina por razones no bíblicas (jugar a las cartas, baile, etc.).
- 22) Aplican la disciplina por cualquier buen motivo; menos por el bien de la persona, el bien de la iglesia, el bien de la comunidad que los observa y la gloria de Cristo.

ÍNDICE DE CITAS BÍBLICAS

Deuteronomio

19	32, 59, 61
30:6-8	43

Proverbios

26:11	112
-------	-----

Isaías

42:1-4	122
--------	-----

Jeremías

31	43
----	----

Ezequiel

36:24-27	43
----------	----

Mateo

3:8	62
4:8-9	35, 99
5	73, 74
5:3-9	15
5:3-10	74
5:13	37
5:13-16	16
5:20	73
5:48	73
7:1-2	61

Índice de citas bíblicas

7:16-20	62
12:33	62
12:44-45	112
15:19	129
16	45
16:16-17	45
18	18, 34, 45, 59, 63, 65, 69, 70, 72, 79, 81, 82, 83, 86, 89, 126, 152, 166
18:8-9	83
18:15-17	30, 32
18:15-20	17, 78
18:16	59, 85
18:17	87, 100
18:19	31
19:9	134
21:43	62
26	45
26:26-29	44
28	45
28:18-20	10
28:19	44
 <i>Lucas</i>	
15:24	94
 <i>Juan</i>	
12:31	35, 99
14:30	35, 99

Índice de citas bíblicas

15:2	15
15:10	154
20:23	94
21:15-17	94

Hechos

2:38	45, 48
8:17-24	33, 71
8:38-39	95
11:28-30	100
20:28-31	132

Romanos

6:1-3	48
6:4-5	44

1 Corintios

3:18	151
5	18, 33, 36, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 79, 81, 84, 86, 152, 166
5:1	37, 63, 67, 68
5:1-2	66
5:1-3	34
5:2	36, 63, 68
5:3, 12, 13	34
5:4-5	34, 66
5:5	36, 68, 99
5:6	37

Índice de citas bíblicas

5:6-11	35
5:9	68, 88
5:9-11	66, 68, 107
5:11	88, 100, 138, 141
5:12	61, 62, 67, 68, 149
5:12-13	36
5:13	63, 67, 68, 69
6	66, 68, 70
6:2-5	61
6:9	69, 72, 151
6:9-11	67, 68
7:12-14	141
7:14-15	142
7:15	134
11:26-29	44
12:21-26	86
12:27	149
13:6	154

2 Corintios

2:6	87
2:6-8	94
2:8	94
7:10-11	15
7:11	75, 107

Gálatas

6:1	32, 80
6:7	151

Índice de citas bíblicas

Efesios

2	43
2:1-10	43
2:11-12	43
3:6	43
4:13-15	10
4:16	86
4:22	151
4:31	129
5:11	32
5:25-30	142
6:1-3	88, 142

Filipenses

4	79
4:2-3	79

Colosenses

4:16	100
------	-----

1 Tesalonicenses

5:14	166
------	-----

2 Tesalonicenses

3:6	88
3:14-15	33, 88

1 Timoteo

1:18-20	138
---------	-----

Índice de citas bíblicas

1:19	138
1:20	84, 138
3:13	151
5:8	88, 142
5:19	129
 <i>2 Timoteo</i>	
3:5	88
 <i>Tito</i>	
3:10	32, 81, 84, 88, 129
 <i>Hebreos</i>	
10:24-25	124
12:6	24, 153
12:10	24
12:11	24
13:17	129
 <i>Santiago</i>	
1:16	151
1:19	86
 <i>1 Pedro</i>	
2:1	129
3:1-2	88
4:8	62
4:10	10

Índice de citas bíblicas

2 Pedro 132

1 Juan

1:8 151

2:5 154

4:1-3 100

4:20-21 124

2 Juan

9-10 33

10 88

10-11 84

3 Juan

5-8 100

9-10 100

Judas

20-21 10

Apocalipsis

2:20-29 132

